



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 239
Año XXVIII
Legislatura VII
9 de julio de 2010

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 167/10,
sobre el rechazo a una rebaja de las primas
ya aprobadas para instalaciones
fotovoltaicas 15528

Proposición no de Ley núm. 168/10,
sobre apoyo y reconocimiento a la figura
y compromiso de la obra de Miguel
Hernández en el centenario
de su nacimiento 15528

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 166/10, sobre la búsqueda de una solución definitiva a la falta de instalaciones fijas que permitan la práctica de la gimnasia artística en condiciones adecuadas y dignas, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte 15529

Proposición no de Ley núm. 169/10, sobre planificación de equipamientos públicos en áreas de nueva urbanización (Arcosur y Parque Venecia) de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes 15530

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 57/10, relativa a política general en materia de turismo 15531

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1098/10, relativa a la base de mercancías ferroviarias de la estación de Teruel 15532

Pregunta núm. 1099/10, relativa a la participación del Gobierno de Aragón en operadoras de mercancías ferroviarias.... 15532

Pregunta núm. 1100/10, relativa al impago de subvenciones derivadas del convenio para la adquisición de suelo industrial en Tarazona 15533

Pregunta núm. 1101/10, relativa a las razones del impago de subvenciones derivadas del convenio para la adquisición de suelo industrial en Tarazona 15533

Pregunta núm. 1102/10, relativa a la solución al impago de subvenciones derivadas del convenio para la adquisición de suelo industrial en Tarazona 15534

Pregunta núm. 1103/10, relativa al endeudamiento de la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. 15534

Pregunta núm. 1104/10, relativa al número de niños que en la actualidad reciben atención temprana en Teruel 15535

Pregunta núm. 1105/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Huesca capital 15535

Pregunta núm. 1106/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza capital, zona 1 15536

Pregunta núm. 1107/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza capital, zona 2 15536

Pregunta núm. 1108/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza capital, zona 3 15536

Pregunta núm. 1109/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Huesca provincia 15537

Pregunta núm. 1110/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza capital, zona 4 15537

Pregunta núm. 1111/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza provincia 15538

3.4.2.2. RESPUESTAS

Corrección de errores de las respuestas a las Preguntas núms. 851/10, 853/10 y 884/10 15538

Respuesta escrita a la Preguntas núms. 628/10 y 629/10, relativas al presupuesto del Centro de Alta Resolución de Tarazona en el año 2009 y 2010 15539

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 705/10, relativa a la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año 2009 del Centro de Alta Resolución de Tarazona... 15539

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1054/10, relativa a escolarización en el C.P. Miralbueno (Zaragoza) 15539

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte ... 15540

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes 15540

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes 15540

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes 15540

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo ... 15541

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo ... 15541

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes presentada ante el Pleno. 15541

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante el Pleno. 15541

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante el Pleno. 15541

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante el Pleno. 15542

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 5 de mayo de 2010 15542

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 19 de mayo de 2010 15543

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 2 de junio de 2010 15544

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 28 de abril de 2010. 15545

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 26 de mayo de 2010 15547

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 29 de abril de 2010. 15548

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 13 de mayo de 2010. 15549

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 27 de mayo de 2010. 15550

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 10 de junio de 2010 15553

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 27 de abril de 2010. 15554

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 11 de mayo de 2010. 15555

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 25 de mayo de 2010. 15556

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 8 de junio de 2010 15557

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 12 de mayo de 2010. 15558

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 26 de mayo de 2010. 15559

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 9 de junio de 2010 15561

12. CÁMARA DE CUENTAS

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón, de 1 de julio de 2010, por la que se nombra Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón a don Antonio Laguarda Laguarda 15562

13. OTROS DOCUMENTOS

13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de abril de 2010 ... 15563

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 167/10, sobre el rechazo a una rebaja de las primas ya aprobadas para instalaciones fotovoltaicas

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 167/10, sobre el rechazo a una rebaja de las primas ya aprobadas para instalaciones fotovoltaicas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Allué Sus, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el rechazo a una rebaja de las primas ya aprobadas para instalaciones fotovoltaicas, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de las energías renovables ha conseguido un buen desarrollo en los últimos años en nuestra Comunidad Autónoma. Son numerosos los proyectos de desarrollo que cumplen con una doble función: la obtención de energía y el empleo de un método respetuoso con el medio ambiente. En nuestra Comunidad Autónoma, varias Comarcas destacan igualmente en este sector.

La obtención de energía fotovoltaica no es una excepción a la anterior circunstancia, y ha sido objeto también de desarrollo por parte de emprendedores en diversas partes de nuestro territorio.

No obstante, en los últimos tiempos se han producido algunas declaraciones públicas desde el Ministerio de Industria que apuntan a la elaboración de un nuevo modelo para el sistema eléctrico tendente a reducir el

déficit tarifario sin elevar el coste de la energía para los consumidores en la medida de lo posible.

Algunas de estas propuestas pasan por la rebaja de las primas aprobadas para instalaciones fotovoltaicas en funcionamiento, lo cual supondría en la práctica la aplicación de una norma que desfavorece los intereses de muchos ciudadanos con carácter retroactivo. Las rebajas de las que se viene hablando en este sector alcanzarían el 30%. Con ello se pone en peligro numerosas inversiones realizadas en el sector de personas que se acogieron en su día al Real Decreto 661/2007 y al actual Decreto 1578/2008. Todo ello resulta más agravado si cabe en los actuales períodos de crisis económica, dejando a los inversores y emprendedores en situaciones muy delicadas frente a las deudas contraídas y pendientes de amortizar teniendo en cuenta los recursos que se les había asegurado a través de la normativa antedicha.

Hay que añadir que en el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón, muchas de las instalaciones son pequeñas, y que corresponden no a grandes inversiones, sino a pequeños de carácter local, incluso familiar, y por tanto ligados al propio territorio.

Además del daño concreto al sector interno, es muy preocupante la imagen de inseguridad jurídica que esta modificación puede ocasionar en la imagen de las renovables en el exterior. Efectivamente, cambios tan radicales a penas dos o tres años después de la aprobación del marco normativo no suponen ningún estímulo para la inversión extranjera, al contrario. La falta de estabilidad normativa en la política energética supone la huida de inversores nacionales y extranjeros.

Por todo lo anterior, este Grupo Parlamentario cree necesaria la presentación de la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Ministerio de Industria del Gobierno central, al objeto de expresar su rotundo desacuerdo con la posibilidad de que se establezcan rebajas con carácter retroactivo en las primas de instalaciones fotovoltaicas acogidas a los Reales Decretos 661/2007 y 1578/2008, debido a los graves problemas socioeconómicos que tal circunstancia podría provocar en varias comarcas aragonesas, así como a la pésima imagen de inseguridad jurídica que la adopción de tales medidas podría ofrecer en los mercados nacional e internacionales.

Zaragoza, 2 de julio de 2010.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

Proposición no de Ley núm. 168/10, sobre apoyo y reconocimiento a la figura y compromiso de la obra de Miguel Hernández en el centenario de su nacimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Proposición

no de Ley núm. 168/10, sobre apoyo y reconocimiento a la figura y compromiso de la obra de Miguel Hernández en el centenario de su nacimiento, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Adolfo Barrera Salces, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley de apoyo y reconocimiento a la figura y compromiso de la obra de Miguel Hernández en el centenario de su nacimiento, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

ANTECEDENTES

El 18 de enero de 1940, el Consejo de Guerra Permanente número 5 formado tras la victoria de las fuerzas golpistas que encabezaba el general Francisco Franco condenó a muerte al oriolano Miguel Hernández Gilabert, uno de los poetas del siglo XX más insignes, prolíficos y reconocidos en nuestra literatura universal.

Una condena a muerte que fue conmutada por la pena de 30 años de prisión con el único objetivo, por parte de las fuerzas golpistas, de que nuestro poeta alicantino más importante fuera «ignominiosamente exterminado».

Así, en la prisión de Alicante fallecería a causa de una grave enfermedad el 28 de marzo de 1942, cumpliendo de facto la sentencia de muerte inicial correspondiente al expediente número 21.001, del Juzgado Militar de Prensa. Con su muerte se acalló la capacidad creativa del autor de obras que han pasado a los anales de la historia de la literatura universal como *Perito en Lunas*, *El Rayo que no cesa* o *Vientos del Pueblo*.

Este año se conmemora el Centenario del nacimiento de Miguel Hernández, el momento idóneo para homenajear a nuestro poeta universal y, sobre todo, limpiar y recuperar su memoria. La sentencia que pende sobre su nombre es una deshonra para los demócratas, que piensan, creen y siguen luchando por una sociedad justa y libre.

Los cargos que se consideran probados y motivan la sentencia como sus «antecedentes izquierdistas», «dedicarse a actividades literarias y ser miembro activo de la Alianza de Intelectuales Antifascistas», «publi-

car numerosas poesías, crónicas y folletos de propaganda revolucionaria», «excitación contra personas de orden y el Movimiento Nacional» y «hacerse pasar por Poeta de la Revolución» en ningún caso justifican ni el proceso judicial al que fue sometido ni la pena que le fue impuesta. Es más, son un insulto a su memoria y una pesada carga para el sentimiento de justicia de una sociedad como la española comprometida con la igualdad, la cultura y el respeto a la libertad.

El primer homenaje que debemos brindar es la reparación de su memoria y el cumplimiento del más básico principio de Justicia, truncado con Miguel Hernández en aquella farsa jurídica, previa a la condena.

La sociedad española en su conjunto, gracias a la Ley de la Memoria Histórica de 26 de diciembre de 2007, impulsada por el Gobierno de España, tiene la herramienta necesaria para resarcir y limpiar la memoria de nuestro poeta.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón:

1.— Apoyan la iniciativa de la familia de Miguel Hernández y de todos los grupos sociales y cívicos que se han sumado al intento de recuperación de la figura y del sentido comprometido de la obra de Miguel Hernández.

2.— Expresan su apoyo, compromiso y colaboración con los familiares, la Comisión Cívica de Alicante para la Recuperación de la Memoria Histórica y la Fundación Pública «Miguel Hernández» en sus acciones para la anulación de la sentencia penal de Miguel Hernández.

Las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón que se dirija al Ministerio de Justicia para que realice la revisión del pseudoproceso judicial que sufrió Miguel Hernández Gilabert y proceda a la consiguiente anulación judicial de la condena.

En Zaragoza, a 5 de julio de 2010.

El Portavoz
ADOLFO BARRERA SALCES

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 166/10, sobre la búsqueda de una solución definitiva a la falta de instalaciones fijas que permitan la práctica de la gimnasia artística en condiciones adecuadas y dignas, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Proposición

no de Ley núm. 166/10, sobre la búsqueda de una solución definitiva a la falta de instalaciones fijas que permitan la práctica de la gimnasia artística en condiciones adecuadas y dignas, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la búsqueda de una solución definitiva a la falta de instalaciones fijas que permitan la práctica de la Gimnasia Artística en condiciones adecuadas y dignas, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Gimnasia Artística es considerada, junto al atletismo y la natación, uno de los deportes fundamentales para el desarrollo de las destrezas y habilidades básicas del individuo. La experiencia nos dice que es una actividad muy motivadora que ayuda a mejorar las capacidades evolutivas del niño.

Es un deporte que se puede iniciar desde temprana edad, proporcionando a los gimnastas un desarrollo integral de cualidades motrices tan importantes como el equilibrio, la fuerza, la flexibilidad, la potencia y la orientación, que unidas al trabajo en equipo, la sociabilidad del grupo y la capacidad de sacrificio consiguen un equilibrio óptimo para su desarrollo.

Estas dos son sólo algunas de las causas por las que la Gimnasia Artística tiene gran demanda social. Contando además con la expectación que crea este deporte en los Juegos Olímpicos, cada vez son más los niños que sueñan con ser Jesús Carballo, Gervasio Deffer, Elena Gómez o Nadia Comaneci, entre otros.

La Gimnasia Artística es un deporte ya de por sí arriesgado, por lo que para su práctica y entrenamiento diario requiere unas instalaciones fijas en condiciones, donde poder practicarlo adecuadamente sin la necesidad de aumentar los riesgos derivados de tener que montar y desmontar aparatos de peso y volumen.

En este momento, los clubes practicantes de Gimnasia Artística cuentan con casi todos los aparatos reglamentarios, tanto en masculina como femenina, pero sin

poder darles uso ya que sólo cuentan con un pequeño espacio de forma permanente en el Centro Aragonés del Deporte, en el que se han colocado sólo algunos materiales. Por otra parte, se utiliza un tercio del pabellón B del Siglo XXI dos veces por semana, pero con el condicionante de montar y desmontar todos los aparatos utilizados.

Las necesidades mínimas necesarias para la práctica de este deporte olímpico se estiman en una sala de 450 m² y una altura mínima de 7 metros, donde poder albergar tanto aparatos propios de masculina (anillas, caballo con arcos, barra fija y paralelas) como la femenina (barra de equilibrios y paralelas asimétricas), además de los aparatos comunes a ambas especialidades.

Cada vez son más los colegios que ofertan la extraescolar de Gimnasia Artística en sus centros docentes que estarían interesados en contar con una instalación de este tipo para poder utilizarla para ampliar sus entrenamientos.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a negociar con el Ayuntamiento de Zaragoza y la Federación Aragonesa de Gimnasia una solución definitiva a la falta de instalaciones fijas que permitan la práctica de la Gimnasia Artística en condiciones adecuadas y dignas.

Zaragoza, 30 de junio de 2010.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Proposición no de Ley núm. 169/10, sobre planificación de equipamientos públicos en áreas de nueva urbanización (Arcosur y Parque Venecia) de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 169/10, sobre planificación de equipamientos públicos en áreas de nueva urbanización (Arcosur y Parque Venecia) de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley has-

ta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre planificación de equipamientos públicos en áreas de nueva urbanización (Arcosur y Parque Venecia) de Zaragoza, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de urbanización de Arcosur supondrá la construcción de 21.148 viviendas en la ciudad de Zaragoza, de las que el 60% (12.689) serán viviendas protegidas. Igualmente el proyecto de urbanización de Parque Venecia supondrá la construcción de 4.103 viviendas, de las que 1.641 son de vivienda protegida.

Su tramitación arranca merced a sendos convenios urbanísticos del Ayuntamiento de Zaragoza. En el caso de Arcosur, firmado en 2002, los promotores cedían a éste suelo urbanizado para construir 6.979 viviendas, sin coste por su parte. Por lo que respecta al proyecto de Parque Venecia, se ha iniciado tanto la urbanización como la construcción de una buena parte de las viviendas protegidas.

El desarrollo de estos proyectos de urbanización supone la dinamización del sector de la construcción, uno de los más deprimidos y gravemente afectado por la actual situación de crisis económica.

Las administraciones públicas deben velar por que los nuevos vecinos que van a habitar esas nuevas áreas de expansión puedan hacerlo en igualdad de condiciones con los vecinos del resto de los barrios de la ciudad.

Es preciso que desde los poderes públicos y de manera coordinada se vayan planificando de manera progresiva y adecuada los nuevos equipamientos que permitan hacer frente a las nuevas necesidades y evitar que se reproduzcan carencias de servicios que se han dado y se dan en nuevos desarrollos como el de Valdespartera. Se trata de guarderías, colegios públicos, institutos, centros de salud, de tercera edad y otros equipamientos sociales.

La planificación debe conllevar las consignaciones y previsiones presupuestarias imprescindibles para ir construyendo los equipamientos al tiempo que se va consolidando la ocupación por parte de los vecinos de los nuevos barrios. En consecuencia y con ese mismo objetivo, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia de que los equipamientos públicos (guarderías, colegios públicos, institutos o centros de salud) de las nuevas áreas de expansión se construyan de forma acompañada a la ocupación de éstas por los nuevos vecinos, instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Coordinarse con el Ayuntamiento de Zaragoza para llevar a cabo con la antelación suficiente toda la tramitación necesaria (cesión de suelos, elaboración de proyectos, permisos...) para el establecimiento de los equipamientos básicos en los nuevos barrios de Arcosur y Parque Venecia en esa ciudad.

2.— Incorporar para los ejercicios 2011 y siguientes las consignaciones presupuestarias necesarias para poder atender la progresiva construcción y puesta en funcionamiento de los referidos equipamientos básicos.

Palacio de la Aljafería, a 5 de julio de 2010.

El Portavoz Adjunto
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 57/10, relativa a política general en materia de turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite Interpelación núm. 57/10, relativa a política general en materia de turismo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Angel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo la siguiente Interpelación relativa a política general en materia de turismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector turístico aragonés es una de las industrias fundamentales de nuestra Comunidad Autónoma.

De la buena marcha del mismo y de la eficacia de las políticas a realizar, así como la previsión de los escenarios de futuro, depende en buena medida el desarrollo de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de turismo?

Zaragoza, 1 de julio de 2010.

El Diputado
MIGUEL ANGEL LAFUENTE BELMONTE
V.º B.º
El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1098/10, relativa a la base de mercancías ferroviarias de la estación de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1098/10, relativa a la base de mercancías ferroviarias de la estación de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la base de mercancías ferroviarias de la estación de Teruel.

ANTECEDENTES

Pese a que por parte de la Dirección General de Transportes del Gobierno de Aragón se afirma que el servicio de transporte de mercancías por ferrocarril en Teruel va a mejorar con la plataforma Platea, la empre-

sa Sendín o las nuevas cementeras, se ha podido saber que está previsto suprimir la base que la Unidad de Negocio (UN) Mercancías-Renfe tiene en la estación de Teruel.

Ello supone que empeoraría el servicio y atención a las empresas turolenses, que se presta más cerca y mejor desde esa base, al prestarse desde Valencia (174 kms) o Zaragoza (198 kms) bien por la propia Renfe bien por alguna otra operadora ferroviaria, ante problemas concretos y puntuales en el entorno de Teruel. Incluso puede provocar la pérdida de clientes. En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué conocimiento tiene el Gobierno de Aragón de la prevista supresión de la base de mercancías ferroviarias de la estación de Teruel y qué medidas o acciones piensa emprender su Departamento para evitar los efectos negativos que esa circunstancia puede provocar?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de junio de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 1099/10, relativa a la participación del Gobierno de Aragón en operadoras de mercancías ferroviarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1099/10, relativa a la participación del Gobierno de Aragón en operadoras de mercancías ferroviarias, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la participación del Gobierno de Aragón en operadoras de mercancías ferroviarias.

ANTECEDENTES

Pese a que por parte de la Dirección General de Transportes del Gobierno de Aragón se afirma que el servicio de transporte de mercancías por ferrocarril en Teruel va a mejorar con la plataforma Platea, la empresa Sendín o las nuevas cementeras, se ha podido saber que está previsto suprimir la base que la Unidad de Negocio (UN) Mercancías-Renfe tiene en la estación de Teruel.

Ello supone que empeoraría el servicio y atención a las empresas turolenses, que se presta más cerca y mejor desde esa base, al prestarse desde Valencia (174 kms.) o Zaragoza (198 kms) bien por la propia Renfe bien por alguna otra operadora ferroviaria, ante problemas concretos y puntuales en el entorno de Teruel. Incluso puede provocar la pérdida de clientes. En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué porcentajes participa el Gobierno de Aragón y otras administraciones y entidades públicas en la operadora ferroviaria Logitren —u otras en su caso—, con qué objetivos se plantea esa participación, y cómo se va a garantizar un servicio de mercancías ferroviarias de calidad en Teruel?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de junio de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 1100/10, relativa al impago de subvenciones derivadas del convenio para la adquisición de suelo industrial en Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1100/10, relativa al impago de subvenciones derivadas del convenio para la adquisición de suelo industrial en Tarazona, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al impago de subvenciones derivadas del convenio para la adquisición de suelo industrial en Tarazona.

ANTECEDENTES

De las treinta y dos empresas acogidas al convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Tarazona para la adquisición de suelo industrial en la ciudad de Tarazona en 2008, al parecer unas quince no recibieron la subvención a que tenían derecho a cargo del Gobierno de Aragón, a pesar de haber presentado toda la documentación en tiempo y forma, recibiendo sólo las subvenciones de la diputación provincial y del citado ayuntamiento.

PREGUNTA

¿Cuántas empresas no han recibido la subvención derivada del convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Tarazona para la adquisición de suelo industrial en la ciudad de Tarazona en 2008?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de junio de 2010.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 1101/10, relativa a las razones del impago de subvenciones derivadas del convenio para la adquisición de suelo industrial en Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1101/10, relativa a las razones del impago de subvenciones derivadas del convenio para la adquisición de suelo industrial en Tarazona, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las razones del impago de subvenciones derivadas del convenio para la adquisición de suelo industrial en Tarazona.

ANTECEDENTES

De las treinta y dos empresas acogidas al convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Tarazona para la adquisición de suelo industrial en la ciudad de Tarazona en 2008, al parecer unas quince no recibieron la subvención a que tenían derecho a cargo del Gobierno de Aragón, a pesar de haber presentado toda la documentación en tiempo y forma, recibiendo sólo las subvenciones de la diputación provincial y del citado ayuntamiento.

PREGUNTA

¿Por qué motivo varias empresas, a pesar de haber presentado toda la documentación en tiempo y forma, no han recibido la subvención derivada del convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Tarazona para la adquisición de suelo industrial en la ciudad de Tarazona en 2008?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de junio de 2010.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 1102/10, relativa a la solución al impago de subvenciones derivadas del convenio para la adquisición de suelo industrial en Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1102/10, relativa a la solución al impago de subvenciones derivadas del convenio para la adquisición de suelo industrial en Tarazona, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la solución al impago de subvenciones derivadas del convenio para la adquisición de suelo industrial en Tarazona.

ANTECEDENTES

De las treinta y dos empresas acogidas al convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Tarazona para la adquisición de suelo industrial en la ciudad de Tarazona en 2008, al parecer unas quince no recibieron la subvención a que tenían derecho a cargo del Gobierno de Aragón, a pesar de haber presentado toda la documentación en tiempo y forma, recibiendo sólo las subvenciones de la diputación provincial y del citado ayuntamiento.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para resolver la situación creada al no haber ejecutado el pago de las subvenciones a que tenían derecho varias empresas en el marco del convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Tarazona para la adquisición de suelo industrial en la ciudad de Tarazona en 2008?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de junio de 2010.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 1103/10, relativa al endeudamiento de la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1103/10, relativa al endeudamiento de la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A., formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Torres Millera, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Torres Millera, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escri-

ta, la siguiente pregunta relativa al endeudamiento de la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación, a 30 de junio de 2010, del endeudamiento de la sociedad Expo Zaragoza Empresarial S.A., indicando el tipo de operación, la entidad crediticia, la fecha de formalización, la fecha de vencimiento, el tipo de interés y la deuda viva?

Zaragoza, 30 de junio de 2010.

El Diputado
ANTONIO TORRES MILLERA

Pregunta núm. 1104/10, relativa al número de niños que en la actualidad reciben atención temprana en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1104/10, relativa al número de niños que en la actualidad reciben atención temprana en Teruel, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de niños que en la actualidad reciben atención temprana en Teruel.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), con fecha 20 de mayo de 2010, y por un importe de dos millones ochocientos noventa y dos mil cuarenta y dos euros con sesenta y tres céntimos (2.892.042,63), ha adjudicado a la Fundación Atención Temprana el servicio para la atención temprana en los municipios y comarcas de Teruel a partir del 1 de junio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos niños están recibiendo en la actualidad atención temprana en Teruel capital y cuántos en los

distintos municipios y en cada una de las comarcas de la provincia de Teruel por la Fundación Atención Temprana?

Zaragoza, 30 de junio de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 1105/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Huesca capital.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1105/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Huesca capital, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Huesca capital.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), con fecha 20 de mayo de 2010, y por un importe de un millón quinientas setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis mil euros, con nueve céntimos (1.579.466,09) ha adjudicado mediante lote n.º 2 a Atención Temprana Huesca Unión Temporal de Empresas, el servicio para la atención temprana a Huesca capital a partir del 1 de junio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos niños están recibiendo en la actualidad atención temprana en Huesca capital por la entidad Atención Temprana Huesca Unión Temporal de Empresas?

Zaragoza, 30 de junio de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 1106/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza capital, zona 1.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1106/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza capital, zona 1, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza capital, zona 1.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), con fecha 20 de mayo de 2010, y por un importe de nueve millones trescientos cuarenta y un mil novecientos setenta euros con diecisiete céntimos (9.341.970,17) ha adjudicado mediante lote n.º 1 a la Fundación Disminuidos Físicos de Aragón (DFA), el servicio para la atención temprana en la zona n.º 1 de Zaragoza capital a partir del 1 de junio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos niños están recibiendo en la actualidad atención temprana en la zona 1 de Zaragoza capital por la Fundación Disminuidos Físicos de Aragón (DFA)?

Zaragoza, 30 de junio de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 1107/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza capital, zona 2.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1107/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza capital, zona 2, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza capital, zona 2.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), con fecha 20 de mayo de 2010, y por un importe de ocho millones novecientos cincuenta mil quinientos treinta y nueve euros con sesenta y seis céntimos (8.950.539,66) ha adjudicado mediante lote n.º 2 a la Fundación Down Zaragoza, el servicio para la atención temprana en la zona 2 de Zaragoza capital a partir del 1 de junio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos niños están recibiendo en la actualidad atención temprana en la zona 2 de Zaragoza capital por la Fundación Down Zaragoza?

Zaragoza, 30 de junio de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 1108/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza capital, zona 3.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1108/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza capital, zona 3, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza capital, zona 3.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), con fecha 20 de mayo de 2010, y por un importe de siete millones seiscientos veinticinco mil ochocientos cuarenta y un euros con veintitrés céntimos (7.625.841,23 €) ha adjudicado mediante lote n.º 3 a la Fundación Atención Temprana, el servicio para la atención temprana en la zona 3 de Zaragoza capital a partir del 1 de junio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos niños están recibiendo en la actualidad atención temprana en la zona 3 de Zaragoza capital por la Fundación Atención Temprana?

Zaragoza, 30 de junio de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 1109/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Huesca provincia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1109/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Huesca provincia, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Huesca provincia.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), con fecha 20 de mayo de 2010, y por un importe de cuatro millones novecientos setenta mil doscientos euros con veintitrés céntimos (4.970.200,22 €) ha adjudicado mediante lote n.º 1 a Atención Temprana Huesca Unión Temporal de Empresas, el servicio para la atención temprana a Huesca provincia a partir del 1 de junio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos niños están recibiendo en la actualidad atención temprana en cada uno de los municipios o por cada una de las comarcas de la provincia de Huesca por la entidad Atención Temprana Huesca Unión Temporal de Empresas?

Zaragoza, 30 de junio de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 1110/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza capital, zona 4.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1110/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza capital, zona 4, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza capital, zona 4.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), con fecha 20 de mayo de 2010, y por un importe de tres millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y seis euros con ochenta y seis céntimos (3.243.346,86 €) ha adjudicado mediante lote n.º 4 a la Fundación Atención Temprana, el servicio para la atención temprana en la zona 4 de Zaragoza capital a partir del 1 de junio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos niños están recibiendo en la actualidad atención temprana en la zona 4 de Zaragoza capital por la Fundación Atención Temprana?

Zaragoza, 30 de junio de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 1111/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza provincia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1111/10, relativa al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza provincia, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a al número de niños que actualmente reciben atención temprana en Zaragoza provincia.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), con fecha 20 de mayo de 2010, y por un importe de seis millones trescientos noventa y cinco mil trescientos ochocientos catorce euros con cuarenta y siete céntimos (6.395.814,47 €) ha adjudicado mediante lote n.º 5 a la Fundación Atención Temprana, el servicio para la atención temprana en la zona rural de Zaragoza a partir del 1 de junio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos niños están recibiendo en la actualidad atención temprana en cada uno de los municipios de Zaragoza y por cada una de las comarcas de Zaragoza por la Fundación Atención Temprana?

Zaragoza, 30 de junio de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Corrección de errores a las respuestas a las Preguntas núms. 851/10, 853/10 y 884/10.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Conocido el escrito de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el que advierte errores en sus respuestas escritas a las Preguntas núms. 851/10, 853/10 y 884/10, se procede a su subsanación:

— Respuesta escrita a la Pregunta núm. 851/10, relativa a subvención recibida por el Prainsa Fútbol del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA 234, de 22 de junio de 2010, **donde dice:** «y de 90.000,00 euros en el año 2009», **debe decir:** «y de 90.500,00 euros en el año 2009».

— Respuesta escrita a la Pregunta núm. 853/10, relativa a subvención recibida por el Real Zaragoza del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA 234, de 22 de junio de 2010, **donde dice:** «20.000 euros en el año 2008», **debe decir:** «3.500 euros en el año 2008».

— Respuesta escrita a la Pregunta núm. 884/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre la S.D. Huesca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010, formulada por el Diputado

del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA 234, de 22 de junio de 2010, **donde dice:** «por importe de 100.000,00 euros», **debe decir:** «por importe de 650.000,00 euros».

Zaragoza, 30 de junio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta escrita a la Preguntas núms. 628/10 y 629/10, relativas al presupuesto del Centro de Alta Resolución de Tarazona en el año 2009 y 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Preguntas núms. 628/10 y 629/10, relativas al presupuesto del Centro de Alta Resolución de Tarazona en el año 2009 y 2010, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 212, de 6 de abril de 2010.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El presupuesto del Centro Sanitario de Alta Resolución «Moncayo» ha sido de 1.351.759 euros en 2009. De esa cuantía, 931.647 correspondió a Gasto Corriente y 420.112 euros a inversiones. Hay que hacer constar que en 2009 el centro se abrió en el mes de abril, y que en ese ejercicio la cuantía de las inversiones fue mayor, lógicamente, por hacer frente a costes de equipamiento que no son necesarios en 2010. El Presupuesto de 2010 asciende a 918.070 euros, de los cuales 878.000 corresponde a Gasto Corriente y 40,070 a Inversiones.

Zaragoza, 29 de junio de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 705/10, relativa a la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año 2009 del Centro de Alta Resolución de Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 705/10, relativa a la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año 2009 del Centro de Alta Resolución de Tarazona, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 215, de 19 de abril de 2010.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El presupuesto y obligaciones reconocidas en 2009 fue de 931.657 euros en Gasto Corriente y de 420.112 euros en Inversiones.

Zaragoza, 29 de junio de 2010.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1054/10, relativa a escolarización en el C.P. Miralbueno (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1054/10, relativa a escolarización en el C.P. Miralbueno (Zaragoza), formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, publicada en el BOCA núm. 232, de 15 de junio de 2010.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Directora del Servicio Provincial de Educación de Zaragoza se ha reunido recientemente con el Equipo Directivo y con representantes del AMPA del Colegio para informarles de la planificación educativa del Departamento.

Así, les informó de la puesta en marcha el próximo mes de septiembre de 2010 del aula de primaria del Colegio Miralbueno que actualmente se encuentra en construcción.

Igualmente les informó de la próxima construcción de un nuevo colegio en Miralbueno.

Zaragoza, 30 de junio de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, formulada a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre los plazos del Gobierno de Aragón encaminados a la rehabilitación y posterior gestión del antiguo Teatro Fleta de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada a petición de seis diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el posicionamiento del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes sobre la situación actual de la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada a petición de seis diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en el proceso de desarrollo urbanístico que ha tenido lugar durante los últimos años en el municipio zaragozano de La Muela.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada a petición de seis diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las negociaciones mantenidas por el Ministerio de Fomento respecto a la supresión de infraestructuras y el alcance y las repercusiones de dicho recorte en los proyectos puestos en marcha o pendientes en nuestra Comunidad Autónoma.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el desarrollo de instalaciones de energía solar en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de julio, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el desarrollo gasista en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes presentada ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha conocido el escrito

del Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante el Pleno al objeto de explicar la situación actual de la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante el Pleno al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en el proceso de desarrollo urbanístico que ha tenido lugar durante los últimos años en el municipio zaragozano de La Muela.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante el Pleno al objeto de informar sobre las negociaciones mantenidas por el Ministerio de Fomento respecto a la supresión de infraestructuras y el alcance y las repercusiones de dicho recorte en los proyectos puestos en marcha o pendientes en nuestra Comunidad Autónoma.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2010, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante el Pleno al objeto de informar sobre los encuentros mantenidos con Renfe y el Ministerio de Fomento para la renegociación del convenio suscrito con dicha compañía en materia de servicios regionales y la mejora de las comunicaciones ferroviarias en la Comunidad Autónoma.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 5 de mayo de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de mayo de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de mayo de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 5 de mayo de 2010, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. José Ignacio Senao Gómez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. García Mainar, Ortiz Álvarez, Sánchez Pérez y Vicente Tello (en sustitución de la Sra. Palacín Miguel), y los Ilmos. Sres. Berdié Paba, Laplana Buetas y Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña Ana María Grande Oliva, doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y el Ilmo. Sr. don Manuel Guedea Martín (los tres, en distintos momentos de la sesión, en sustitución del Sr. Navarro Félez), y los Ilmos. Sres. Gamón Yuste, Salvo Tambo, Suárez Lamata y Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada Doña Olga Herráiz Serano.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien procede a explicar también las razones por las cuales en el día de ayer se modificó el orden del día a petición del Sr. Barrena Salces para excluir la Proposición no de Ley núm. 63/10, rogando que, en futuras ocasiones, las solicitudes de modificación se planteen con más antelación respecto de la fecha de celebración de la Comisión para poder incluir otros asuntos en lugar de los que se posponen.

A continuación, el Sr. Presidente anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre la situación financiera de la Sociedad Pública de la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA), las previsiones de actuación de la misma y los cambios de su estructura directiva tras la salida del hasta ahora Consejero Delegado de la Sociedad.

Para su intervención, toma la palabra el Sr. Consejero, don Alfonso Vicente Barra, quien, tras referirse al origen y objeto de la sociedad PLAZA y a sus logros, como la consolidación del aeropuerto de Zaragoza, relata la entrada, en su capital social, de CAI e Ibercaja y las obras de urbanización que ha acometido en la Plataforma. Además, se refiere a las ampliaciones de capital y a la operación de refinanciación de su deuda que tuvo que acometer. Asimismo, el Sr. Consejero detalla los porcentajes de superficie susceptible de comercializarse y comercializada efectivamente. Manifiesta que los ingresos por ventas han alcanzado el 60% del total previsto y que el desfase en relación con los gastos ha obligado a la sociedad a recurrir a la financiación externa este año.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra: el Sr. Fuster Santaliestra, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ferrer Górriz, en representación del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Torres Millera, en nombre del G.P. Popular; y el Sr. Berdié Paba, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto con la intervención del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para responder las cuestiones planteadas.

Finalizado este punto del orden del día, se retoma el primero, aprobándose el acta de la sesión anterior, de 19 de abril de 2010, por asentimiento de los diputados presentes.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Torres Millera pide la palabra para contestar a las preguntas formuladas por el Sr. Berdié Paba en su turno de intervención, pero el Sr. Presidente no se la concede.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Presidente
JESÚS SARRÍA CONTÍN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre la situación financiera de la Sociedad Pública de la Plataforma Logística de Zaragoza (Plaza), las previsiones de actuación de la misma y los cambios de su estructura directiva tras la salida del hasta ahora Consejero Delegado de la Sociedad.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 19 de mayo de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de junio de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de mayo de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de junio de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 19 de mayo de

2010, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. José Ignacio Senao Gómez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª Ana María García Mainar, D.ª María Ángeles Ortiz Álvarez y D.ª María del Carmen Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Berdié Paba, D. José Ramón Laplana Buetas, D. Enrique Villarroya Saldaña y D. Vicente Larred Juan y D.ª Isabel Teruel Cabrero (los dos últimos, en distintos momentos de la sesión, en sustitución de D.ª María Pilar Palacín Miguel), por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª Ana María Grande Oliva (en sustitución de D. Francisco Javier Gamón Yuste) y D.ª Felisa Rodríguez Zamarguilea (en sustitución de D. Eloy Vicente Suárez Lamata) y los Ilmos. Sres. D. Miguel Navarro Félez, D. Gustavo Alcalde Sánchez (en sustitución de D. Joaquín Salvo Tambo) y D. Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Vivienda y Rehabilitación, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, al objeto de informar sobre la valoración de la situación actual y perspectivas del sector inmobiliario y las políticas de vivienda en Aragón.

Para su intervención, toma la palabra el Director General de Vivienda y Rehabilitación, Sr. don Julio César Tejedor Bielsa, quien, tras referirse a la reciente aprobación del nuevo Plan de Vivienda 2009-2012 (comprendido de más de 28.000 actuaciones), y al complejo contexto en que éste se incardina, comenta cada una de las ideas fuerza que lo vertebran, como la apuesta por la vivienda protegida en régimen de alquiler y por la rehabilitación en áreas para la recuperación de la ciudad consolidada. A continuación, se refiere al grado de ejecución del nuevo Plan de Vivienda y a algunas líneas de gestión.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra: el Sr. Barrera Salces, como portavoz del G.P. Mixto; el Sr. Fuster Santaliestra, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ferrer Górriz, en representación del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Torres Millera, en nombre del G.P. Popular; y el Sr. Berdié Paba, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto con la intervención del Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, para responder las cuestiones planteadas.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se reanuda la sesión y se entra en el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/10, sobre la intervención integral de mejora de la carretera de La Peña con Jaca

(A-1205), presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para su defensa, se concede la palabra al Sr. Barrena, quien anuncia su retirada por estar ejecutándose ya las obras a las que la iniciativa se refería, tras pedir disculpas a la Comisión porque la Proposición tuviera que ser pospuesta en dos ocasiones anteriores, por su imposibilidad de asistencia por razones personales.

En consecuencia, se pasa al cuarto punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/10, sobre sistemas antialudes en la carretera de acceso al Balneario de Panticosa, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Torres Millera presenta y defiende esta iniciativa, a la que no se ha presentado ninguna enmienda.

Tras ausentarse el Sr. Barrena Salces, del G.P. Mixto, se suceden seguidamente las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia que votarán a favor de la iniciativa; el Sr. Ferrer Górriz del G.P. del Partido Aragonés, para anticipar el voto contrario de su Grupo Parlamentario; y el Sr. Berdié Paba, que, asimismo, coincide con el parecer expresado por el Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 15/10, que resulta rechazada por 7 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Para la explicación de voto, interviene únicamente el Sr. Torres Millera.

Seguidamente se retoma el primer punto en el orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior, de 5 de mayo de 2010, por asentimiento de los diputados presentes.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Torres Millera lamenta que el orden del día de las últimas sesiones de la Comisión se haya visto empequeñecido por determinadas circunstancias y critica la conformación del mismo sin respetar el orden cronológico de entrada de las iniciativas en el Registro de la Cámara.

El Sr. Presidente justifica que el orden del día de la sesión de hoy se ha visto menguado por circunstancias ajenas, como la retirada de una iniciativa, puesto que, si no, era un orden del día suficientemente denso. Asegura al Sr. Torres Millera que la Mesa de la Comisión velará por que siga siendo así en el futuro.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

El Secretario
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º

El Presidente
JESÚS SARRÍA CONTÍN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Vivienda y Rehabilitación, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, al objeto de informar sobre la valoración de la situación actual y perspectivas del sector inmobiliario y las políticas de vivienda en Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/10, sobre la intervención integral de mejora de la carretera de La Peña con Jaca (A-1205), presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/10, sobre sistemas antialudes en la carretera de acceso al Balneario de Panticosa, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 2 de junio de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de junio de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de junio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 2 de junio de 2010, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. José Ignacio Senao Gómez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª Ana María García Mainar, D.ª María Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª María Pilar Palacín Miguel y D.ª María del Carmen Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Berdié Paba, D. José Ramón Laplana Buetas y D. Carlos Javier Álvarez Andújar (en sustitución de D. Enrique Villarroya Saldaña), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea (en sustitución de D. Francisco Javier Gamón Yuste) y los Ilmos. Sres. D. Miguel Navarro Félez, D. Joaquín Salvo Tambo, D. Pedro Navarro López (en sustitución de D. Eloy Vicente Suárez Lamata) y D. Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es ha-

bitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia se pasa al segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 31/10, dimanante de la Interpelación núm. 41/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de vivienda, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la iniciativa, a la que no se han presentado enmiendas, toma la palabra el Sr. Navarro López, en nombre del G.P. Popular.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendados, hacen uso de la palabra: el Sr. Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien anticipa su abstención; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, que, en nombre de su Grupo Parlamentario, anuncia que también se abstendrá; el Sr. Ferrer Górriz del G.P. del Partido Aragonés, quien manifiesta que no apoyarán la Moción; y el Sr. Berdié Paba del G.P. Socialista, quien asimismo coincide con el parecer expresado por el Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Se procede a la votación de la Moción núm. 31/10, que resulta rechazada por 6 votos a favor, 10 en contra y 2 abstenciones.

Para la explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Navarro López y el Sr. Berdié Paba.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 76/10, sobre la construcción de los accesos a las fincas adyacentes al tramo Sabiñánigo-Fiscal en la carretera N-260, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la iniciativa, a la que no se han presentado enmiendas, toma la palabra el Sr. Torres Millera, en nombre del G.P. Popular.

Se suceden seguidamente las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendados, por este orden: el Sr. Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien anticipa su voto favorable; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien, en nombre de su Grupo Parlamentario, anuncia que votarán a favor; el Sr. Ferrer Górriz del G.P. del Partido Aragonés, quien manifiesta que no apoyarán la Proposición; y el Sr. Berdié Paba del G.P. Socialista, quien asimismo coincide con el parecer expresado por el Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 76/10, que resulta rechazada por 8 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Para la explicación de voto, intervienen el Sr. Torres Millera y el Sr. Berdié Paba.

A continuación, se pasa al cuarto punto constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/10, sobre la firma de un Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Huesca para el arreglo de las carreteras de poblaciones de la Guarguera, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). El Sr. Barrena Salces presenta y defiende esta iniciativa, a la que no se ha presentado ninguna enmienda.

Se suceden seguidamente las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por

este orden: el Sr. Fuster Santaliestra, quien anticipa su voto favorable; el Sr. Ferrer Górriz, quien señala que su Grupo no va a apoyar la iniciativa; el Sr. Torres Millera, quien afirma que votarán a favor; y el Sr. Berdié Paba, quien justifica el voto contrario de su Grupo Parlamentario.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 4/10, resulta rechazada al contar con 8 votos a favor, 10 en contra, y ninguna abstención.

Con la explicación de voto por parte del Sr. Barrena Salces, el Sr. Ferrer Górriz, el Sr. Torres Millera y el Sr. Berdié Paba finaliza el debate de esta Proposición no de ley.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 19 de mayo de 2010.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

El Secretario
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Presidente
JESÚS SARRÍA CONTÍN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 31/10, dimanante de la Interpelación núm. 41/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de vivienda, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 76/10, sobre la construcción de los accesos a las fincas adyacentes al tramo Sabiñánigo-Fiscal en la carretera N-260, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/10, sobre la firma de un Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Huesca para el arreglo de las carreteras de poblaciones de la Guarguera, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 28 de abril de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de abril de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de mayo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 28 de abril de 2010, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró (en sustitución del Sr. Ferrer Górriz). Asisten las Ilmas. Sras. Pellicer Raso, Teruel Cabrero y Villagrasa Alcántara, y los Ilmos. Sres. García Ruiz, Heras Laderas, Larred Juan y Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca (en sustitución del Sr. Gamón Yuste) y Pobo Sánchez, el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez y los Ilmos. Sres. Moret Ramírez, Salvo Tambo y Torres Millera, por el G.P. Popular; y el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Asiste entre el público, el Sr. Alcalde de Peñalba (Huesca), previa autorización de la Mesa de la Comisión de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa al segundo punto consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 47/10, sobre la ejecución de obras hidráulicas del Sector VIII de Monegros II, presentada por el G.P. Popular, para su presentación y defensa hace uso de la palabra el Sr. Salvo Tambo.

Para la defensa de la enmienda conjunta presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés toman la palabra sucesivamente el Sr. Peribáñez Peiró del G.P. del Partido Aragonés y la Sra. Pellicer Raso del G.P. Socialista.

Intervienen en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en ausencia del Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien propone incorporar al texto de la Proposición la mención expresa al sector Monegros IX, así como incorporar un tercer punto, con el siguiente tenor:

«Adoptar las medidas oportunas ante las compañías suministradoras y la administración central para llevar de forma urgente el suministro eléctrico necesario a las estaciones de bombeo de los regadíos de Monegros II».

Seguidamente, el Sr. Salvo Tambo solicita un receso para transaccionar.

Reanudada la sesión, el Sr. Salvo Tambo da lectura al siguiente texto consensuado por los Portavoces de todos los Grupos Parlamentarios:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que solicite al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino que:

1. Termine la ejecución de las obras hidráulicas de su competencia en el sector VIII de Monegros II consistentes en las estaciones de bombeo y las balsas previstas para el riego de dicho sector, así como las líneas eléctricas.

2. Ejecute con la máxima urgencia las obras de la tubería de Valdurrios, en especial en lo que atañe al sector VIII de Monegros II, sin abandonar la ejecución del resto de la tubería, en su caso».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 47/10, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Salvo Tambo y la Sra. Pellicer Raso.

Continuando con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 88/10, sobre actuaciones en Gallur para paliar los daños producidos por las riadas del Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra el Sr. Fuster Santaliestra.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, quien expresa su acuerdo con el primero de los puntos de la Proposición, manifestando algunas discrepancias respecto al segundo, por lo que solicita votación separada. El Sr. Salvo Tambo, por el G.P. Popular, anuncia el voto favorable de su Grupo. El Sr. García Ruiz, por el G.P. Socialista, se muestra coincidente con la posición manifestada por el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, así como en la petición de votación separada.

Sometida a votación separada la Proposición núm. 88/10, el primer punto es aprobado por unanimidad y el segundo es rechazado con seis votos a favor y nueve en contra. En consecuencia el texto aprobado queda del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la situación especial que padece el término municipal de Gallur por no contar con protección ni defensas frente a las avenidas del Ebro, instan al Gobierno de Aragón a plantear, ante la administración estatal, la urgencia de llevar a cabo en Gallur un tratamiento de las márgenes y una limpieza integral del río, así como el reforzamiento de las defensas (al igual que los demás municipios) mediante motas que incluyan compuertas de inundación/evacuación de aguas».

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Fuster Santaliestra, Peribáñez Peiró y García Ruiz.

Se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 3 de marzo de 2010, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y diez minutos.

El Secretario sustituto
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º

El Presidente
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 47/10, sobre la ejecución de obras hidráulicas

del Sector VIII de Monegros II, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 88/10, sobre actuaciones en Gallur para paliar los daños producidos por las riadas del Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 26 de mayo de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de mayo de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de junio de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 26 de mayo de 2010, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gamón Yuste, y por el Secretario, Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios (en sustitución del Sr. Ferrer Górriz). Asisten las Ilmas. Sras. Pellicer Raso, Teruel Cabrero y Villagrasa Alcántara, y los Ilmos. Sres. García Ruiz, Heras Laderas, Ibáñez Blasco (en sustitución del Sr. Larred Juan) y Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Pobo Sánchez, el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez y los Ilmos. Sres. Moret Ramírez, Salvo Tambo y Torres Millera, por el G.P. Popular; y el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa al segundo punto consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/10, sobre medidas fiscales a la reestructuración de las explotaciones agrarias, presentada por el G.P. Popular, para su presentación y defensa hace uso de la palabra el Sr. Moret Ramírez.

Intervienen en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en ausencia del Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta

ta Aragonesista, quien expresa su apoyo a la Proposición debatida, sugiriendo como enmienda «in voce» que se especifique en los apartados primero y segundo que se está haciendo referencia a la adquisición de explotaciones cuyo objeto principal sea la actividad agraria, con la finalidad de evitar que puedan beneficiarse de las exenciones, transmisiones que puedan servir de refugio al «blanqueo» de dinero negro. El Sr. Peribáñez, por el G.P. del Partido Aragonés, manifiesta que su Grupo no apoyará la iniciativa debatida. La Sra. Pellicer Raso, por el G.P. Socialista, anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

El Sr. Moret Ramírez manifiesta que acepta la enmienda «in voce» planteada por el G.P. Chunta Aragonesista, estando el resto de Grupo conformes con la aceptación de la misma.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 93/10, es rechazada con siete votos a favor y nueve en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Moret Ramírez y la Sra. Pellicer Raso.

Continuando con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 124/10, sobre publicación de las relaciones de puestos de trabajo del Departamento de Agricultura y Alimentación, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra el Sr. Salvo Tambo.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Fuster Santaliestra, señalando la disposición de su Grupo a votar a favor de la iniciativa debatida; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, quien anuncia su voto en contra; y la Sra. Pellicer Raso, justificando las razones por las que su Grupo no apoyará la iniciativa.

Sometida a votación separada la Proposición núm. 124/10, es rechazada con seis votos a favor y nueve en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Fuster Santaliestra, Salvo Tambo y la Sra. Pellicer Raso.

Se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 28 de abril de 2010, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario sustituto
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/10, sobre medidas fiscales a la reestructuración de las explotaciones agrarias, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 124/10, sobre publicación de las relaciones de puestos de trabajo del Departamento de Agricultura y Alimentación, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 29 de abril de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de abril de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de mayo de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 29 de abril de 2010, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Paricio Casado, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Pedro García Ruiz. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.^ª María Pellicer Raso, D.^ª M.^ª del Carmen Sánchez Pérez (presente y, posteriormente, sustituida por D.^ª María Isabel de Pablo Melero, en los puntos 3 y 4), y D.^ª Ana María García Mainar, (en sustitución de D. Antonio Piazuelo Plou), y los Diputados Ilmos. Sres. D. Carlos Álvarez Andújar, D. José Ramón Ibáñez Blasco, D. Vicente Larrred Juan y D. Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.^ª Carmen María Susín Gabarre y D.^ª Felisa Rodríguez Zamarguilea (en sustitución de D. Francisco Javier Gamón Yuste), y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, D. Pedro Navarro López y D. José Ignacio Senao Gómez, por el G.P. Popular; el Diputado Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Diputado Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrada D.^ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, pasándose directamente, por tanto, al segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Turismo Activo

en Aragón (barranquismo, rafting, senderismo, parapente, etc.).

Para justificar las razones por las que su Grupo ha solicitado la comparecencia, el Sr. Lafuente Belmonte toma la palabra. Tras dar la bienvenida al Sr. Consejero de Industria, D. Arturo Aliaga López, se refiere al auge reciente del turismo activo para pasar a preguntar al compareciente acerca del nivel aragonés en los que califica de cuatro pilares básicos de aquel subsector: el control de riesgos; la formación y titulación de los profesionales; la calidad de los productos ofertados para garantizar su competitividad; y la legislación en la materia en relación a la de otras Comunidades Autónomas. Denuncia, finalmente, la ausencia, a su juicio, de una oferta coordinada de turismo activo en Aragón.

El Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo responde a las cuestiones que le han sido formuladas, acompañando su exposición con una presentación gráfica, y se refiere a los antecedentes del turismo activo, hace más de veinte años, hasta llegar a la aprobación del Decreto 55/2008, de 1 de abril, del Gobierno de Aragón. A continuación, repasa las actuaciones de fomento emprendidas desde el Departamento, la inclusión del subsector en el Plan de Competitividad Turística de la Comarca de la Ribagorza, y las estadísticas sobre la clientela del turismo activo.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Lafuente Belmonte y del Sr. Consejero, intervienen los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: El Sr. Yuste Cabello, por el G. P. de Chunta Aragonésista, el Sr. Callau Puente, por el G. P. del Partido Aragonés, y la Sra. Sánchez Pérez, por el G.P. Socialista.

Concluye este punto con la intervención del Sr. Consejero, para contestar a las cuestiones planteadas.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Consejero, se entra en el tercer punto del orden del día relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 337/09, sobre el incremento de la máxima cuantía de financiación en la Línea ICO-Emprendedores, presentada por el G.P. Popular. Para la presentación y defensa de esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas, toma la palabra el Sr. Senao Gómez.

En nombre de los respectivos Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonésista, anticipa su voto favorable; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, se pronuncia en contra de la iniciativa; y el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, quien asimismo coincide con el parecer expresado por el portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 337/09, resulta rechazada al contar con siete votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explica el voto el Sr. Senao Gómez.

Se pasa entonces al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/10, sobre la reactivación industrial de la Comarca del Aranda, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Senao Gómez defiende esta iniciativa, a la que no se ha formulado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonésista, anticipa su voto favorable; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, adelanta, en

SESIÓN NÚM. 31

nombre de su Grupo, que no van a apoyar la iniciativa; y el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, quien coincide con el parecer expresado por el portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 68/10, es rechazada al obtener siete votos a favor, diez en contra y ninguna abstención. (A partir de este momento, se ausenta la Sra. Presidenta y pasa a ejercer sus funciones el Sr. Vicepresidente).

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Yuste Cabello, el Sr. Callau Puente, el Sr. Senao Gómez y el Sr. Ibáñez Blasco.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 15 de abril de 2010.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

El Secretario de la Comisión
PEDRO GARCÍA RUIZ
V.º B.º

La Presidenta
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Turismo Activo en Aragón (barranquismo, rafting, senderismo, parapente, etc.)

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 337/09, sobre el incremento de la máxima cuantía de financiación en la Línea ICO-Emprendedores, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/10, sobre la reactivación industrial de la Comarca del Aranda, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 13 de mayo de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de mayo de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de mayo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 13 de mayo de 2010, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Paricio Casado, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Pedro García Ruiz. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Pellicer Raso y D.ª M.ª del Carmen Sánchez Pérez, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Carlos Álvarez Andújar, D. José Ramón Ibáñez Blasco, D. Vicente Larred Juan, D. Antonio Piazuelo Plou y D. Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. D.ª Carmen María Susín Gabarre y los Diputados Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Gamón Yuste, D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, D. Pedro Navarro López y D. José Ignacio Senao Gómez, por el G.P. Popular, el Diputado Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, por parte del G.P. del Partido Aragonés; y el Diputado Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonésista. Asisten como Letrados D. José Tudela Aranda y D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, pasándose directamente, por tanto, al segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la Red de Hospederías de Aragón.

De acuerdo con el orden del día, toma la palabra el Sr. Lafuente Belmonte, como Portavoz del Grupo Parlamentario proponente de la iniciativa, al objeto de fijar los términos de la solicitud de comparecencia

El Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Mariano José Arturo Aliaga López, responde a las cuestiones que le han sido formuladas.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Lafuente Belmonte y del Sr. Consejero, sucesivamente, intervienen los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: El Sr. Yuste Cabello, por el G. P. de Chunta Aragonésista, el Sr. Callau Puente, por el G. P. del Partido Aragonés, y la Sra. Sánchez Pérez, por el G.P. Socialista.

Concluye este punto con la intervención del Sr. Consejero, para contestar a las cuestiones planteadas.

Tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día: Pregunta núm. 172/10, relativa a la utilización de la piedra natural de las canteras aragonesas en la obra pública realizada en Aragón, formulada al Sr. Consejero por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

El Sr. Senao Gómez formula escuetamente la pregunta, el Sr. Consejero da respuesta a la misma, y tras sendos turnos de réplica y dúplica se da por finalizado este punto.

Se entra seguidamente en el cuarto punto del orden del día consistente en la Pregunta núm. 173/10, relativa al apoyo y promoción del sector aragonés de la minería no energética, formulada al Consejero por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

Toma la palabra el Sr. Senao Gómez, quien formula escuetamente la pregunta, responde el Sr. Consejero, y tras sendos turnos de réplica y dúplica, se da por finalizado este punto.

El quinto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 174/10, relativa al reconocimiento institucional de la piedra natural de Aragón, formulada al Consejero por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

El Sr. Senao Gómez formula escuetamente la pregunta, el Sr. Consejero da respuesta a la misma, y tras sendos turnos de réplica y dúplica se da por finalizado este punto.

A continuación, se pasa al sexto punto en el orden del día: Pregunta núm. 175/10, relativa a los controles técnicos para evaluar y certificar la calidad de la piedra natural importada de China, India o Brasil con destino a obra pública en Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

Toma la palabra el Sr. Senao Gómez, quien formula escuetamente la pregunta, responde el Sr. Consejero, y tras sendos turnos de réplica y dúplica, se pasa al siguiente punto del orden del día.

El séptimo punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 176/10, relativa a las campañas informativas del Gobierno de Aragón sobre las características y aplicación de las nuevas tarifas eléctricas, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

El Sr. Senao Gómez formula escuetamente la pregunta, el Sr. Consejero da respuesta a la misma, y tras sendos turnos de réplica y dúplica se da por finalizado el punto.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 29 de abril de 2010.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
PEDRO GARCÍA RUIZ
V.º B.º

La Presidenta
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la Red de Hospederías de Aragón.

3. Pregunta núm. 172/10, relativa a la utilización de la piedra natural de las canteras aragonesas en la obra pública realizada en Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

4. Pregunta núm. 173/10, relativa al apoyo y promoción del sector aragonés de la minería no energética, formulada al Consejero de Industria, Comercio y

Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

5. Pregunta núm. 174/10, relativa al reconocimiento institucional de la piedra natural de Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

6. Pregunta núm. 175/10, relativa a los controles técnicos para evaluar y certificar la calidad de la piedra natural importada de China, India o Brasil con destino a obra pública en Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

7. Pregunta núm. 176/10, relativa a las campañas informativas del Gobierno de Aragón sobre las características y aplicación de las nuevas tarifas eléctricas, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

8. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 27 de mayo de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de mayo de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 27 de mayo de 2010, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Paricio Casado, y del Secretario sustituto, Ilmo. Sr. D. Ángel Daniel Tomás Tomás. Asisten los siguientes Sres. Diputados: la Sra. Sánchez Pérez y los Sres. Alonso Lizondo (en sustitución de Pellicer Raso), Álvarez Andújar, Berdié Paba (en sustitución de García Ruiz), Ibáñez Blasco, Lared Juan y Piazuelo Plou, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Susín Gabarre y los Sres. Gamón Yuste, Lafuente Belmonte, Navarro López y Senao Gómez, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Barrera Salces, de la

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Letradas doña Carmen Rubio de Val y doña Olga Herráiz Serrano.

Tras unas palabras de salutación de la Sra. Presidenta señalando que, como es habitual, el primer punto del Orden del Día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio Proyecto de Ley por la que se modifica parcialmente la Ley 6/2003, de 27 de febrero, del Turismo en Aragón.

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta a los señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean que se sometan a votación los votos particulares y enmiendas que mantienen a este Proyecto de Ley y si se ratifican en el sentido de voto expresado en Ponencia. Así mismo, pregunta si mantienen todos los votos particulares y enmiendas presentadas para su defensa en Comisión, o si desean retirar alguno.

Todos los Grupos Parlamentarios se ratifican en el sentido del voto emitido en la Ponencia, y no se solicita votación específica ni de los votos particulares ni de las enmiendas presentadas, por lo tanto, el Sr. Presidente somete a votación los diversos preceptos, por el orden siguiente:

En primer lugar, se procede a la votación conjunta de los siguientes apartados del artículo único y disposiciones del proyecto de ley, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: Apartados uno, ocho, quince, dieciocho, veintidós (anterior apartado 24), veinticuatro (anterior apartado 23), veintisiete, veintinueve a treinta y cuatro, treinta y seis, treinta y ocho a cuarenta, cuarenta y tres a cuarenta y seis, disposiciones transitorias primera y segunda, disposiciones finales primera, segunda y tercera y Título del Proyecto de Ley, los cuales son aprobados por diecisiete votos a favor y una abstención.

A continuación se somete a votación cada uno de los apartados del artículo único y disposiciones, a los que se mantienen votos particulares o enmiendas:

El apartado 2, al que se mantiene la enmienda núm. 2, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que resulta aprobado con por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El apartado 3, al que se mantienen la enmienda núm. 3, del G.P. Chunta Aragonesista resulta aprobado por dieciséis votos a favor, uno en contra y una abstención.

El apartado 4, al que se mantiene los votos particulares de los Grupos Parlamentarios Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a las enmiendas núms. 4 y 9, de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés; así como las enmiendas núms. 5 y 13, del G.P. Popular, y las núms. 6, 7, 8, 10 y 11 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diez votos a favor y ocho en contra.

El apartado 5, al que se mantiene los votos particulares de los Grupos Parlamentarios Chunta Aragonesista y de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 17, de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés; así como las enmiendas núm. 14 y 16, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y la

núm. 15, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor y ocho en contra.

El apartado 6, al que se mantiene la enmienda núm. 18, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El apartado 7, al que se mantiene la enmienda núm. 19, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El apartado 9, al que se mantiene la enmienda núm. 21, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El apartado 10, al que se mantiene la enmienda núm. 22, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El apartado 11, al que se mantiene la enmienda núm. 23, del G.P. Chunta Aragonesista, por diez votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

Votación del apartado 12, al que se mantiene la enmienda núm. 24, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobada por dieciséis votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Los apartados 13 y 13 bis, a los que se mantienen el voto particular de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 26, de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés; así como la enmienda núm. 25, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resultan aprobados por diez votos a favor, uno en contra y 7 abstenciones.

El apartado 14, al que se mantiene el voto particular de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 27, de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés; así como las enmiendas núm. 28, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 29, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por dieciséis votos a favor y dos en contra.

El apartado 16, al que se mantiene la enmienda núm. 32, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

El apartado 17, al que se mantiene las enmiendas núms. 33, del G.P. Popular y 34, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por diez votos a favor, siete en contra y una abstención.

El apartado 19, al que se mantiene los votos particulares de los Grupos Parlamentarios Popular, Chunta Aragonesista y de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 35 y frente a la enmienda núm. 36, de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés, resulta aprobado por diez votos a favor y ocho votos en contra.

El apartado 20, al que se mantiene las enmiendas núms. 37, 38 y 40, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

El apartado 21, al que se mantiene las enmiendas núms. 41 y 42, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

El apartado 23 [antes apartado 22], al que se mantienen los votos particulares de los Grupos Parlamentarios Chunta Aragonesista y de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a las enmiendas núms.

43 y 44, de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés; así como la enmienda núm. 45, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

El apartado 25, al que se mantiene la enmienda núm. 47, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

El apartado 26, al que se mantiene la enmienda núm. 48, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El apartado 28, al que se mantiene la enmienda núm. 49, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por diez votos a favor, uno en contra y 7 abstenciones.

El apartado 35, al que se mantiene la enmienda núm. 51, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El apartado 37, al que se mantiene la enmienda núm. 52, del G.P. Popular, resulta aprobada por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El apartado 41, al que se mantiene la enmienda núm. 55, del G.P. Popular, resulta aprobada por diez votos a favor, seis en contra y 2 abstenciones.

El apartado 42, al que se mantiene la enmienda núm. 56, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El apartado 47 [nuevo], al que se mantienen los votos particulares de los Grupos Parlamentarios Chunta Aragonesista y de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 59, de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés, resulta aprobado por diez votos a favor, dos votos en contra y seis abstenciones.

La Disposición Derogatoria Única, a la que se mantiene el voto particular de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 62, de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés; así como la enmienda núm. 61, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y núm. 63, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobada, resulta aprobada diez votos a favor, dos votos en contra y seis abstenciones.

La Exposición de Motivos, a la que se mantienen los votos particulares de los Grupos Parlamentarios Chunta Aragonesista y de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a las enmiendas núm. 68, 69 y 75, de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés, resulta aprobada por diez votos a favor, uno en contra y siete abstenciones.

Finalizada la votación, y no deseando intervenir ningún Portavoz en el turno de explicación de voto, a pregunta de la Sra. Presidenta, interviene la Sra. Sánchez Pérez para proponer a D. Javier Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, como representante de la Comisión para defender el Dictamen ante el Pleno, quedando designado por asentimiento.

Seguidamente, tras unos minutos de suspensión para poder recibir al compareciente, se procede a entrar en el tercer punto del orden del día constituido por la Comparecencia del Director del Instituto Aragonés de Fomento, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar en materia de fomento industrial, cuáles son los proyectos de inversión públicos y privados promovidos y apoyados por el IAF hasta el momento de la

presente Legislatura, la valoración que realiza de los mismos y los que pretende desarrollar a lo largo de los próximos ejercicios.

Toma la palabra el Sr. Gasió Aguilar, quien tras referirse a la estructura y plantilla del Instituto, recuerda su presupuesto para este año y las cuatro líneas estratégicas perseguidas a lo largo esta legislatura: apoyo a la innovación y gestión empresarial (a través del Programa Empresa), apoyo a sectores estratégicos, apoyo a emprendedores, y apoyo a la dinamización territorial. Asimismo, procede a enumerar las acciones llevadas a cabo dentro de cada una de tales estrategias.

En el turno de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: el Sr. Barrena Salces de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Senao Gómez del G.P. Popular y el Sr. Ibáñez Blasco.

A continuación, contesta el Sr. Director a las preguntas formuladas por los Grupos Parlamentarios.

Tras suspender brevemente la sesión para despedir al compareciente y recibir al nuevo, se reanuda con el cuarto punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A. (CEEIARAGON), a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones y ayudas a proyectos industriales hasta el momento de la presente Legislatura, la valoración que realiza de las mismas y las que pretende desarrollar a lo largo de los próximos ejercicios.

Toma la palabra el Sr. García Pastor, quien tras aclarar que su cargo es el Consejero Delegado, se refiere al origen de esta sociedad y enumera las instalaciones con las que cuenta, tanto propias como asociadas, y los servicios que ofrece, condicionadas a que los solicitantes tengan el carácter de innovadores.

En el turno de los Grupos Parlamentarios y tras disculpar la Sra. Presidenta al Sr. Barrena Salces, que ha tenido que ausentarse para asistir a la reunión de la Junta de Portavoces, intervienen por este orden: el Sr. Yuste Cabello del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Senao Gómez del G.P. Popular y el Sr. Ibáñez Blasco.

A continuación, contesta el Sr. García Pastor a las preguntas formuladas por los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto, se retoma el primero del Orden del Día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS
V.º B.º

La Presidenta
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio Proyecto de Ley por la que se

modifica parcialmente la Ley 6/2003, de 27 de febrero, del Turismo en Aragón.

3. Comparecencia del Director del Instituto Aragonés de Fomento, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar en materia de fomento industrial, cuáles son los proyectos de inversión públicos y privados promovidos y apoyados por el IAF hasta el momento de la presente Legislatura, la valoración que realiza de los mismos y los que pretende desarrollar a lo largo de los próximos ejercicios.

4. Comparecencia del Director del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A. (CEEI-Aragón), a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones y ayudas a proyectos industriales hasta el momento de la presente Legislatura, la valoración que realiza de las mismas y las que pretende desarrollar a lo largo de los próximos ejercicios.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 10 de junio de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de junio de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de junio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 10 de junio de 2010, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Paricio Casado, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Pedro García Ruiz. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar (en sustitución de la Sra. Pellicer Raso) y Sánchez Pérez y los Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba (en sustitución del Sr. Piazuelo Plou), Ibáñez Blasco, Lared Juan y Tomás Tomás, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Susín Gabarre y los Sres. Gamón Yuste, Lafuente Belmonte, Navarro López y Senao Gómez, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de salutación de la Sra. Presidenta señalando que, como es habitual, el primer punto del orden del día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que ha desarrollado hasta la fecha el Centro Regional de Artesanía de Aragón y las que tiene previsto realizar en lo que resta de legislatura.

Intervienen primeramente el Sr. Senao Gómez, del Grupo Popular, quien tras destacar el apoyo de su Grupo al sector de la artesanía, formula diversas preguntas sobre las actuaciones del Centro Regional de Artesanía de Aragón, su naturaleza jurídica, gastos de personal y funcionamiento, entre otras cuestiones, así como si quedará afectado, y en qué medida, por recortes presupuestarios.

El Sr. Consejero, D. Arturo Aliaga López, que se acompaña de una proyección informática, tras señalar que se trata de un centro puntero en España, referirse a la historia del Centro y aludir al Consejo de Artesanía de Aragón, detalla sus actividades, objetivos, acciones, promoción, formación, y ayudas y subvenciones concedidas al sector, entre otras cuestiones.

Seguidamente, se suceden los turnos de réplica y dúplica, del Sr. Senao Gómez y del Sr. Consejero, respectivamente, tras los cual intervienen los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrena Salces, a quien responde el Sr. Consejero; el Sr. Yuste Cabello; el Sr. Callau Puente; y el Sr. Ibáñez Blasco.

Con la contestación del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 212/09, sobre la dotación urgente de nuevas infraestructuras eléctricas con sus redes de distribución y evacuación en el suroeste de Aragón, presentada por el G.P. Popular. Para su defensa toma la palabra el Sr. Senao Gómez.

Esta iniciativa no ha recibido enmiendas, por lo que intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces anuncia su voto en contra; el Sr. Yuste Cabello deja pendiente el sentido de su voto; el Sr. Callau Puente no apoya la iniciativa; y el Sr. Ibáñez Blasco también manifiesta su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 212/09, resulta rechazada al contar con 6 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención.

Para explicación de voto intervienen los Sres. Yuste Cabello, Callau Puente, Senao Gómez e Ibáñez Blasco.

A continuación se produce el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 336/09, al objeto de que el Gobierno de Aragón dé a conocer con carácter de máxima urgencia la normativa que regule las energías renovables en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular, y defendida por el Sr. Senao Gómez, sin que la misma haya sido enmendada.

Así, en el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Barrena Salces manifiesta su opinión favorable a la iniciativa, si bien debe ausentarse de la sesión por lo que no votará; el Sr. Yuste Cabello anuncia que la apoyará; el Sr. Callau Puente propone una enmienda in voce; y el Sr. Ibáñez Blasco expresa su apoyo a la enmienda in voce.

En la fijación de posición, el Sr. Senao Gómez propone una transacción, acordándose para ello un breve receso, tras el cual dicho Diputado da lectura al texto transaccional alcanzado, con el siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, con la máxima urgencia, apruebe la normativa autonómica que regule la priorización de solicitudes de nuevos parques eólicos en Aragón y el procedimiento para su autorización.»

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 336/09 se aprueba por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Callau Puente y Senao Gómez.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Senao Gómez ruega al Sr. Barrena Salces que retire las palabras sobre «el dinero que nos cuesta hacer una Comisión», pronunciadas durante la comparecencia del Sr. Consejero, estimando improcedente que se cuestione el trabajo de una sesión ordinaria de una Comisión; y, dado que el Sr. Barrena Salces no se encuentra en la Sala, pide a la Sra. Presidenta que le traslade dicho ruego, la cual contesta que así lo hará.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 27 de mayo de 2010.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
PEDRO GARCÍA RUIZ
V.º B.º

La Presidenta
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición ó diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que ha desarrollado hasta la fecha el Centro Regional de Artesanía de Aragón y las que tiene previsto realizar en lo que resta de legislatura.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 212/09, sobre la dotación urgente de nuevas infraestructuras eléctricas con sus redes de distribución y evacuación en el suroeste de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 336/09, al objeto de que el Gobierno de Aragón dé a conocer con carácter de máxima urgencia la normativa que regule las energías renovables en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 27 de abril de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de abril de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 27 de abril de 2010, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Montserrat Villagrasa Alcántara, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Pedro Navarro López, y por el Secretario suplente, Ilmo. Sr. D. Javier Callau Puente (en ausencia del Sr. Ferrer Górriz), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Isabel de Pablo Melero, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel (en ausencia de la Sra. Vera Laínez) y D.ª María Pellicer Raso, y los Ilmos. Sres. D. Carlos Álvarez Andújar (en ausencia del Sr. Alonso Lizondo), D. Ricardo Berdié Paba (en ausencia de la Sra. Vicente Tello) y D. Manuel Lana Gombau, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª Ana M.ª Grande Oliva y D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea, el Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Canals Lizano y D. Miguel Navarro Félez (en ausencia de la Sra. Vallés Cases), por el G.P. Popular; y la Ilma. Sra. D.ª Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asisten a esta sesión la Diputada del G.P. Socialista, Ilma. Sra. D.ª Isabel Teruel Cabrero, ni el Diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se entra entonces en el segundo punto, constituido por la Comparecencia del Director General de Consumo, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre las líneas de trabajo y memoria de actividad de la citada Dirección General.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Director General, D. Francisco Catalán Duerto, quien tras destacar la conclusión en 2009 del mapa de oficinas comarcales de consumo, desarrolla los siguientes puntos, entre otros: participación e información a los consumidores y usuarios; sistema arbitral de consumo; control de

mercado; plan de modernización de la inspección de consumo; y participación autonómica en las Instituciones Europeas, en el grupo de estudio de la competitividad.

Intervienen seguidamente los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Ibeas Vuelta, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Rodríguez Zamarguilea, del G.P. Popular; y la Sra. de Pablo Melero, en representación del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Director General finaliza la comparecencia.

A continuación el Sr. Canals Lizano pide la palabra por inexactitudes, señalando que el G.P. Popular sí presentó enmiendas en materia de consumo al Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2010.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 13 de abril de 2010.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Ibeas Vuelta solicita se dé traslado al Sr. Director General de las enmiendas presentadas a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma por el G.P. Chunta Aragonesista en materia de consumo en esta Legislatura; también ruega que por los comparecientes de la Administración autonómica se entregue previamente a la Comisión la documentación relevante para el mejor desarrollo del debate.

El Sr. Canas Lizano también toma la palabra para señalar que cualquier Diputado puede solicitar la palabra durante la celebración de la sesión de la Comisión, aunque no sea el Portavoz de su Grupo Parlamentario en la misma. Asimismo, solicita se trasladen al Sr. Director General de Consumo las enmiendas que han sido presentadas a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma por el G.P. Popular en materia de consumo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cinco minutos.

El Secretario suplente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE
V.º B.º

La Presidenta
MONTSERRAT VILLAGRASA ALCÁNTARA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Consumo, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar de las líneas de trabajo y memoria de actividad de la citada Dirección General.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 11 de mayo de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2010, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de mayo de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 11 de mayo de 2010, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Montserrat Villagrasa Alcántara, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Pedro Navarro López, y por la Secretaria suplente, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate (en ausencia del Sr. Ferrer Górriz), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Isabel de Pablo Melero, D.ª María Pellicer Raso, D.ª Isabel Teruel Cabrero, D.ª Ana Cristina Vera Laínez y D.ª María Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. D. Eduardo José Alonso Lizondo y D. Manuel Lana Gombau, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª Ana M.ª Grande Oliva, D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea y D.ª Yolanda Vallés Cases, el Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, y el Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, por el G.P. Popular; y la Ilma. Sra. D.ª Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asisten a esta sesión los Diputados Ilmos. Sres. D. José Javier Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, y D. Adolfo Barrera Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se entra así en el segundo punto, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 95/10, sobre las camas cruzadas en las salas de observación de los Servicios de Urgencias del Sistema de Salud de Aragón, presentada por el G.P. Popular, que es defendida por el Sr. Canals Lizano.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda formulada conjuntamente por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, la Sra. de Salas Giménez de Azcárate y el Sr. Alonso Lizondo.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Ibeas Vuelta manifiesta su apoyo a la iniciativa.

Tras manifestar el Sr. Canals Lizano que rechaza la enmienda presentada, se somete a votación la Proposición no de Ley 95/10, resultando rechazada al contar con siete votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Canals Lizano.

Se pasa entonces al punto siguiente, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 112/10, sobre el inicio de la construcción del nuevo Hospital de Alcañiz antes de terminar la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular. Para su presentación interviene el Sr. Canals Lizano.

El G.P. Chunta Aragonesista ha presentado a esta iniciativa una enmienda, la cual es defendida por la Sra. Ibeas Vuelta.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. de Salas Giménez de Azcárate y el Sr. Alonso Lizondo señalan que no apoyarán dicha iniciativa.

El Sr. Canals Lizano, en la fijación de su posición respecto de la enmienda presentada, indica que no la admite.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 112/10, es rechazada al contar con siete votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

Para la explicación de voto intervienen la Sra. Ibeas Vuelta y los Sres. Canals Lizano y Alonso Lizondo.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 27 de abril de 2010.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria suplente
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
La Presidenta
MONTSERRAT VILLAGRASA ALCÁNTARA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 95/10, sobre las camas cruzadas en las salas de observación de los Servicios de Urgencias del Sistema de Salud de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 112/10, sobre el inicio de la construcción del nuevo Hospital de Alcañiz antes de terminar la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 25 de mayo de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de mayo de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de junio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 25 de mayo de 2010, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Montserrat Villagrasa Alcántara, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Pedro Navarro López, y por el Secretario suplente, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente (en ausencia del Sr. Ferrer Górriz), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Isabel de Pablo Melero, D.ª Isabel Teruel Cabrero, D.ª Ana Cristina Vera Laínez y D.ª María Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. D. Eduardo José Alonso Lizondo, D. Ricardo Berdié Paba (en ausencia de la Sra. Pellicer Raso) y D. Manuel Lana Gombau, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª Ana M.ª Grande Oliva, D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea y D.ª Yolanda Vallés Cases, el Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, y el Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se entra entonces en el segundo punto, constituido por la Comparecencia del Director General de Salud Pública, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar de las conclusiones y de los resultados de las medidas aplicadas a raíz de la alerta pandémica que, hace ahora un año, hizo la Organización Mundial de la Salud ante la aparición y propagación de un nuevo virus de la gripe.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Director General, D. Francisco Javier Falo Forniés, quien apoya su intervención con una proyección informática. Ofrece los datos epidemiológicos más relevantes y las diferencias entre la gripe pandémica y la estacional. Detalla los protocolos elaborados al respecto para el servicio sanitario y el impacto en la demanda asistencial (fundamentalmente, en las consultas de pediatría) y en la actividad de las urgencias hospitalarias, indicando el uso de antivirales y las vacunaciones.

Intervienen seguidamente los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrera Salces, en nombre de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragones; el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular;

y el Sr. Alonso Lizondo, en representación del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Director General finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto del orden del día constituido por el Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 117/10, para que el Hospital San Jorge de Huesca disponga de equipamiento de Resonancia Magnética, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. La Sra. Ibeas Vuelta defiende esta iniciativa, a la que no se han presentado enmiendas.

En el turno de intervención de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Barrena Salces manifiesta su apoyo a la iniciativa; el Sr. Callau Puente anuncia su voto en contra; el Sr. Canals Lizano manifiesta los motivos por los que su Grupo no apoyará la iniciativa; y el Sr. Alonso Lizondo formula una enmienda «in voce» en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que el Departamento de Salud y Consumo incluya en sus planes de alta tecnología dotar con una resonancia magnética al Hospital San Jorge de Huesca, con arreglo a las prioridades existentes en la adquisición y reposición de equipamientos y la disponibilidad presupuestaria.»

En el turno de fijación de posición respecto a la enmienda «in voce» presentada, la Sra. Ibeas Vuelta sugiere poner una fecha al compromiso y el Sr. Alonso Lizondo alude a determinadas ratios, sin concretar fechas. Finalmente, la Sra. Ibeas Vuelta manifiesta que no acepta la enmienda «in voce» y el Sr. Alonso Lizondo ratifica sus argumentos.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 117/10, es rechazada al contar con dos votos a favor, nueve en contra y seis abstenciones.

Para la explicación de voto intervienen la Sra. Ibeas Vuelta y los Sres. Callau Puente, Canals Lizano y Alonso Lizondo.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 11 de mayo de 2010.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y quince minutos.

El Secretario suplente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE
V.º B.º

La Presidenta
MONTSERRAT VILLAGRASA ALCÁNTARA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Salud Pública, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar de las conclusiones y de los resultados de las medidas aplicadas a raíz de la alerta pandémica que, hace ahora un año, hizo la Organización Mundial de la Salud ante la aparición y propagación de un nuevo virus de la gripe.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 117/10, para que el Hospital San Jorge de Huesca disponga de equipamiento de Resonancia Magnética, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 8 de junio de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de junio de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 8 de junio de 2010, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. Doña Montserrat Villagrasa Alcántara, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Pedro Navarro López y por el Secretario, Ilmo. Sr. Don Juan Miguel Ferrer Górriz. Asisten las Ilmas. Sras. doña M.ª Isabel de Pablo Melero, doña María Pellicer Raso, doña Isabel Teruel Cabrero, doña Ana Cristina Vera Laínez y doña M.ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. Don Eduardo Alonso Lizondo, y Don Fernando Heras Laderas (en sustitución de Lana Gombau), por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Doña Ana M.ª Grande Oliva, doña M.ª Felisa Rodríguez Zamarquilea y doña Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Don Ricardo Canals Lizano y don Fernando Martín Minguijón, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Don José Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés. No asisten a esta sesión la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Tras convocar a consulta la Sra. Presidenta a los Sres. Portavoces, se acuerda por unanimidad tramitar mediante debate conjunto y votación separada la Proposición no de Ley núm. 145/10, sobre la reducción de los órganos de gestión administrativo del Sistema de Salud de Aragón, y la Proposición no de Ley

núm. 146/10, sobre la integración en una sola Dirección General de las funciones encomendadas a la Dirección General de Consumo y a la Dirección General de Atención al Usuario, presentadas ambas por el G.P. Popular. Para su defensa conjunta toma la palabra el Sr. Canals Lizano.

No se han presentado enmiendas a estas iniciativas, por lo que se abre el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviniendo el Sr. Callau Puente, quien anuncia su voto en contra de ambas iniciativas; y el Sr. Alonso Lizondo, que manifiesta que tampoco las apoya.

Se procede entonces a la votación separada de las dos iniciativas, obteniéndose los siguientes resultados:

La Proposición no de Ley núm. 145/10 se rechaza al contar con 6 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención

La Proposición no de Ley núm. 146/10 también es rechazada, al obtener igualmente 6 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención

Explican el voto los Sres. Canals Lizano y Alonso Lizondo.

La Sra. Grande Oliva pide la palabra por alusiones, no siendo concedida ésta por la Sra. Presidenta.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 25 de mayo de 2010.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Grande Oliva ruega a la Sra. Presidenta que interprete bien el Reglamento y así lo aplique.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL FERRER GÓRRIZ
V.º B.º

La Presidenta
MONTSERRAT VILLAGRASA ALCÁNTARA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 145/10, sobre la reducción de los órganos de gestión administrativo del Sistema de Salud de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 146/10, sobre la integración en una sola Dirección General de las funciones encomendadas a la Dirección General de Consumo y a la Dirección General de Atención al Usuario, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 12 de mayo de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26

de mayo de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de mayo de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de mayo de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 12 de mayo de 2010, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Isabel de Pablo Melero, D.ª María Pellicer Raso y D.ª Isabel Teruel Cabrero, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Carlos Álvarez Andújar, D. Pedro García Ruiz, D. José Ramón Ibáñez Blasco y D. Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Ana M.ª Grande Oliva, D.ª María Carmen Pobo Sánchez y D.ª M.ª Felisa Rodríguez Zamarguilea, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Navarro Félez, D. Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.ª Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonésista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, pasándose directamente al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 24/10, sobre medidas para mejorar las infraestructuras y equipamientos en el Colegio público de Educación Infantil y Primaria Montecanal de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista. La Sra. Ibeas Vuelta presenta esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas.

Intervienen a continuación los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrena Salces manifiesta su voto a favor; las Sras. Herrero Herrero y Grande Oliva anuncian también su apoyo a esta iniciativa; y el Sr. Álvarez Andújar se pronuncia asimismo a favor de la misma.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 24/10, es aprobada por unanimidad.

Para explicación de voto interviene la Sra. Ibeas Vuelta.

Seguidamente, se entra en el tercer punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/10, sobre evaluación de diagnóstico, presentada por el G.P. Popular. Para la defensa de la iniciativa, que no ha sido enmendada, interviene la Sra. Grande Oliva.

Se abre el turno de intervención de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces, anuncia su abstención; las Sras. Ibeas Vuelta y Herrero Herrero anuncian su voto en contra; y el Sr. Álvarez Andújar anticipa que tampoco apoya dicha iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 25/10, resulta rechazada al contar con seis votos a favor, once en contra y una abstención.

Explican el voto la Sra. Grande Oliva y el Sr. Álvarez Andújar.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 37/10, sobre la financiación del Plan Director de la Catedral de Teruel, presentada por el G.P. Popular. (En este punto se ausenta el Sr. Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.) El Sr. Navarro Félez defiende esta iniciativa, a la que no se ha formulado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, la Sra. Ibeas Vuelta anuncia su voto a favor de la iniciativa; la Sra. Herrero Herrero expresa su voto en contra; y el Sr. Tomás Tomás tampoco la apoya.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 37/10 es rechazada al obtener siete votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Para explicar el voto intervienen los Sres. Navarro Félez y Tomás Tomás.

Se pasa entonces al quinto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 45/10, sobre la recuperación del régimen de visitas al Monasterio de Sijena, así como la culminación de las obras de restauración, presentada por el G.P. Popular. Toma la palabra para su presentación y defensa el Sr. Navarro Félez.

El G.P. Chunta Aragonesista ha presentado dos enmiendas, defendidas por la Sra. Ibeas Vuelta.

Intervienen entonces los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces anuncia su voto en contra en el apartado primero y a favor en el apartado segundo, y solicita votación separada de los mismos; y la Sra. Herrero Herrero y el Sr. Álvarez Andújar señalan que están a la espera de la posición del Grupo proponente respecto de las enmiendas presentadas.

El Sr. Navarro Félez, en el turno de fijación de posición, plantea la posibilidad de alcanzar una transacción con respecto a la enmienda número uno, y rechaza la enmienda número dos.

Tras un breve receso, el Sr. Navarro Félez lee la propuesta de transacción, manifestando asimismo la aceptación de la votación separada de los dos apartados de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 45/10, se obtienen los siguientes resultados: el apartado primero es aprobado al contar con diecisiete votos a favor, uno en contra y ninguna abstención, y el punto segundo resulta aprobado por unanimidad.

Como resultado de la votación, la iniciativa queda aprobada con el siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Acometer, en el menor tiempo posible, la segunda fase de las obras de restauración del Monasterio de Sijena.

2. Recuperar, de forma inmediata, el régimen de visitas al Monasterio de Sijena, así como negociar un nuevo convenio con la comunidad religiosa de las Hermanas de Belén, intentando incorporar tanto el régimen de visitas como el de los usos culturales y públicos.»

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Ibeas Vuelta y los Sres. Navarro Félez y Álvarez Andújar.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 28 de abril de 2010.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 24/10, sobre medidas para mejorar las infraestructuras y equipamientos en el Colegio público de Educación Infantil y Primaria Montecanal de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/10, sobre evaluación de diagnóstico, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 37/10, sobre la financiación del Plan Director de la Catedral de Teruel, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 45/10, sobre la recuperación del régimen de visitas al Monasterio de Sijena, así como la culminación de las obras de restauración, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 26 de mayo de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de mayo de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de junio de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 12 de mayo de 2010, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, asistido por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.^ª María Isabel de Pablo Melero, D.^ª María Pellicer Raso y D.^ª Isabel Teruel Cabrero, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Carlos Álvarez Andújar, D. Pedro García Ruiz, D. José Ramón Ibáñez Blasco, D. José Ramón Laplana Bueñas (en ausencia del Presidente, Sr. Larred Juan) y D. Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.^ª Ana M.^ª Grande Oliva, D.^ª María Carmen Pobo Sánchez y D.^ª M.^ª Felisa Rodríguez Zamarguileta, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Navarro Félez y D. Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.^ª María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.^ª Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonés; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Vicepresidente, quien excusa la ausencia del Sr. Presidente y anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, pasándose directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de explicar las sugerencias que han enviado al Ministerio de Educación, referentes a la propuesta para un pacto por la reforma y mejora de la educación en España.

Interviene en primer lugar, en nombre del G.P. Popular, la Sra. Grande Oliva quien tras destacar la importancia de esta materia y enfatizar la postura de su Grupo a favor de un pacto, defiende sus propuestas formuladas al respecto, que detalla.

La Sra. Consejera, D.^ª M.^ª Victoria Broto Cosculluela, defiende la necesidad de alcanzar un pacto nacional en materia de educación, destacando la iniciativa del Ministro Gabilondo; detalla las propuestas contenidas en el documento de trabajo elaborado por el Ministerio y las prioridades de su Departamento al respecto; y lamenta la oportunidad perdida, calificando de fracaso no haberse suscrito el pacto.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica de la Sra. Grande Oliva y de la Sra. Consejera, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Barrena Salces, Sras. Ibeas Vuelta y Herrero Herrero y Sr. Álvarez Andújar.

Finaliza esta comparecencia tomando la palabra la Sra. Consejera para contestar las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Después de un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Deporte, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al

objeto de informar sobre el plan de instalaciones deportivas de Aragón 2008/2013: coordinación entre Administraciones y convocatoria de ayudas. (A partir de este punto se ausenta el Sr. Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.)

Interviene el Sr. Director General, D. Álvaro Burrell Bustos, quien tras aludir a anteriores iniciativas parlamentarias sobre el Plan de Instalaciones Deportivas, señala que del importe total del Plan (45,8 millones de euros) corresponden 37,7 millones al Gobierno de Aragón. Ofrece datos concretos de determinadas instalaciones y subvenciones, y menciona también la convocatoria para instalaciones y equipamientos de las Federaciones Deportivas Aragonésas, y el III Plan de Refugios de Montaña.

En representación de los respectivos Grupos Parlamentarios toman la palabra, sucesivamente, las Sras. Ibeas Vuelta y Herrero Herrero y los Sres. Navarro Félez y Sr. García Ruiz.

El Sr. Director General concluye esta comparecencia respondiendo a las cuestiones planteadas.

Tras un breve receso, se pasa al cuarto punto del orden del día relativo al debate y votación de la Moción núm. 28/10, dimanante de la Interpelación núm. 29/10, relativa al aprendizaje de lenguas extranjeras, presentada por el G.P. Popular. Para la defensa de esta iniciativa, que no ha sido enmendada, toma la palabra la Sra. Grande Oliva.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, por este orden, la Sra. Ibeas Vuelta, que solicita la votación separada del punto cuatro, que apoyaría, no así el resto de la iniciativa; la Sra. Herrero Herrero, que anuncia que no la apoya; y el Sr. Álvarez Andújar, quien también anticipa su voto en contra.

Tras señalar la Sra. Grande Oliva que no acepta la votación separada de la iniciativa, se somete a votación la Moción núm. 28/10, dimanante de la Interpelación núm. 29/10, siendo rechazada al contar con 6 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención.

Para explicar su voto hacen uso de la palabra las Sras. Ibeas Vuelta y Grande Oliva y el Sr. Álvarez Andújar.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 12 de mayo de 2010.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.^ª B.^ª

El Vicepresidente
RICARDO CANALS LIZANO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de explicar las sugerencias que

ha enviado al Ministerio de Educación, referentes a la propuesta para un Pacto por la reforma y mejora de la Educación en España.

3. Comparecencia del Director General de Deporte, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de que informe sobre el Plan de Instalaciones Deportivas de Aragón 2008/2013: Coordinación entre Administraciones y convocatorias de ayudas.

4. Debate y votación de la Moción núm. 28/10, dimanante de la Interpelación núm. 29/10, relativa al aprendizaje de lenguas extranjeras, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 9 de junio de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de junio de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 9 de junio de 2010, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Ricardo Canals Lizano, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. Doña M.^ª Isabel de Pablo Meleiro, Doña María Pellicer Raso y Doña Isabel Teruel Cabrero y los Diputados Ilmos. Sres. Don Carlos Álvarez Andújar, Don Pedro García Ruiz, Don José Ramón Ibáñez Blasco y Don Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. Doña M.^ª Antonia Avilés Perea, Doña Ana M.^ª Grande Oliva y Doña M.^ª Felisa Rodríguez Zamarguilea y los Diputados Ilmos. Sres. Don Miguel Navarro Félez y Don Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonés; y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día,

relativo al acta de la sesión anterior, pasándose directamente al punto segundo, constituido por la Comparecencia del Director General de Patrimonio Cultural, a propuesta del G.P. Chunta Aragonés, al objeto de informar detalladamente sobre las gestiones realizadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte con vistas a la restauración del Real Monasterio de Sijena y al regreso de los bienes artísticos que se encuentran fuera de Aragón, así como dar a conocer en sede parlamentaria los proyectos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con el monasterio en los que se incluiría la incorporación de los bienes depositados en diversos museos y el propio plan de musealización previsto.

Toma la palabra el Sr. Director General, que se refiere a la inversión en trabajos de restauración acometidos por el Gobierno de Aragón en el citado Monasterio y, con posterioridad, a las tres situaciones jurídicas en que se encuentran los bienes culturales del mismo: bienes enajenados legalmente hasta 1873 y que fueron adquiridos por particulares o instituciones; bienes vendidos legalmente por las religiosas de Sijena, pero sin comunicación a la Administración autonómica a los efectos del ejercicio del derecho de tanteo o de retracto, los cuales se encuentran pendientes de Sentencia del Tribunal Constitucional y posterior del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y, en tercer lugar, aquellos bienes que siguen siendo propiedad de la Orden de San Juan de Jerusalén, pero que se hallan depositados voluntariamente en museos de Cataluña, en relación con los cuales enumera las acciones emprendidas por el Departamento.

Finalizada la intervención del Director General, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios, interviniendo por este orden; el Sr. Barrena Salces de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta del G.P. Chunta Aragonés; la Sra. Herrero Herrero del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Navarro Félez del G.P. Popular y el Sr. Álvarez Andújar del G.P. Socialista.

Con la contestación del compareciente a las preguntas formuladas por los Grupos Parlamentarios, se agota este punto del orden del día y se suspende la sesión por unos minutos para despedir al Sr. Director General.

Tras la reanudación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/10, sobre la construcción de un IES en Valdespartera (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular. Para su presentación y defensa, interviene la Sra. Grande Oliva.

En el turno de los Grupos no enmendantes intervienen por este orden: el Sr. Barrena Salces de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que anticipa su apoyo a la iniciativa; la Sra. Ibeas Vuelta del G.P. Chunta Aragonés, que justifica su voto favorable; la Sra. Herrero Herrero del G.P. del Partido Aragonés, quien afirma que votarán en contra; y el Sr. Álvarez Andújar del G.P. Socialista, que asimismo, coincide con el parecer expresado por la Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 52/10, que resulta rechazada por 8 votos a favor y 10 en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Grande Oliva y el Sr. Álvarez Andújar.

A continuación se procede a abordar el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y vota-

ción de la Proposición no de Ley núm. 79/10, sobre el alumnado de altas capacidades, presentada por el G.P. Popular. Para su presentación, toma la palabra la Sra. Grande Oliva.

Durante su intervención, el Sr. Presidente le ruega que retire las palabras dirigidas al Sr. Álvarez Andújar. Tras la contestación de la Sra. Grande Oliva indicando que no ha querido ofender a nadie, el Sr. Presidente le llama a la cuestión.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Sr. Barrena Salces de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que anticipa su voto favorable a los puntos 1 y 3, y contrario al 2, si se aceptara su solicitud de votación separada. La Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, justifica que apoyaran el punto primero, pero no el resto, en que se abstendrían si se votaran por separado, lo que también solicita. La Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, anuncia que votará en contra en todos sus puntos y el Sr. Álvarez Andújar, que asimismo coincide con el parecer expresado por la Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Seguidamente, el Sr. Presidente pregunta a la Sra. Grande Oliva si acepta la votación separada, contestando afirmativamente, así como que incorpora la enmienda «in voce» planteada por el Sr. Barrena Salces al punto uno en el sentido de sustituir «alumnos» por «alumnado».

Se procede a la votación separada de los tres puntos que componen la Proposición no de Ley núm. 79/10.

El primer punto resulta rechazado por 8 votos a favor y 10 en contra. El segundo punto resulta rechazado por 6 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención y el tercer punto resulta rechazado por 7 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Ibeas Vuelta, la Sra. Grande Oliva y el Sr. Álvarez Andújar.

A continuación se entra en el quinto punto del orden del día constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/10, sobre enfermedades laborales de los docentes, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa, toma la palabra la Sra. Rodríguez Zamarguilea, del G.P. Popular.

En el turno de los Grupos no enmendantes intervienen por este orden: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que anticipa su apoyo a la iniciativa; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia su voto favorable; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, que justifica su voto en contra; y el Sr. Álvarez Andújar, del G.P. Socialista, que, asimismo, coincide con el parecer expresado por la Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 83/10, que resulta rechazada por 8 votos a favor y 10 en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Rodríguez Zamarguilea y el Sr. Álvarez Andújar.

Agotado este punto del orden del día, se retoma el primero, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se

levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Patrimonio Cultural, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre las gestiones realizadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte con vistas a la restauración del Real Monasterio de Sijena y al regreso de los bienes artísticos que se encuentran fuera de Aragón, así como dar a conocer en sede parlamentaria los proyectos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con el monasterio en los que se incluiría la incorporación de los bienes depositados en diversos museos y el propio plan de musealización previsto.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/10, sobre la construcción de un IES en Valdespartera (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 79/10, sobre el alumnado de altas capacidades, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/10, sobre enfermedades laborales de los docentes, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

12. CÁMARA DE CUENTAS

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón, de 1 de julio de 2010, por la que se nombra Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón a don Antonio Laguarda Laguarda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, apartado 4, de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, y a propuesta de los miembros de este órgano estatutario, vengo en nombrar Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón a don Antonio Laguarda Laguarda.

Zaragoza, 1 de julio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

13. OTROS DOCUMENTOS
13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES
PRESUPUESTARIAS

**Resoluciones de modificaciones
presupuestarias correspondientes
al mes de abril de 2010.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.4 de la Ley 12/2009, de 30 de diciembre, de Presu-

puestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de abril de 2010, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 11 de junio de 2010.

EL Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2010

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3180000048	28-04-2010	-1350000	0	Edificios y otras construcciones	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3180000048	28-04-2010	-250000	0	Edificios y otras construcciones	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3180000048	28-04-2010	-1000000	0	Edificios y otras construcciones	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3180000048	28-04-2010	-800000	0	Bienes destinados para uso general	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3180000048	28-04-2010	-700000	0	Otro inmovilizado material	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3180000048	28-04-2010	0	4100000	Edificios y otras construcciones	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4556,44	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1622,01	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1629,8	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2052,08	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1830,16	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	360	Otras retribuciones en especie	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	300,24	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	75,33	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	93,15	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	183,31	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	40,62	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	37,35	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	715,1	Productividad fija de Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	57	Gratificaciones de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3	Gratificaciones de Personal no Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4126,63	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	160,69	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	56,02	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	57,63	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	74,21	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	54,85	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	76,21	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	34,31	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	24,5	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	36,48	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	30,49	Productividad fija de Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	123,35	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	389,63	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	265,62	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	132,02	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	170,03	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	135,81	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	58,8	Otras retribuciones en especie	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	192,4	Productividad fija de Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	14,42	Gratificaciones de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	289,35	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1364,84	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	324,71	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	414,67	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	844,27	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1964,29	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	147,6	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	39,93	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	26,45	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	59,35	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	7,67	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	7,33	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	9	Gratificaciones de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1578,63	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	245,6	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	488,24	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1114,8	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2622,07	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	11,28	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	9	Gratificaciones de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1115,82	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	265,97	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	331,93	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	628,53	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1326,06	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3061,64	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	384,11	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	574,29	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	628,99	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	83,44	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	21,56	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	15	Gratificaciones de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	757,66	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	193,65	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	258,2	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	597,91	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1193,05	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	9	Gratificaciones de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	470,83	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	93,72	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	140,7	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	279,61	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	593,5	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1238,51	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	329,9	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	27,24	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	59,52	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	66,23	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	21	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1271,75	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	290,28	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	376,81	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	737,67	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1553,39	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	38802,41	Sueldo Funcionarios Cuerpo Nal. Justicia	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	10583,23	Trienios Funcionarios Cuerpo Nal. Justicia	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	12976,77	Extras Funcionarios Cuerpo Nal. Justicia	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1798,11	C. Destino Funcionarios Cuerpo Nal. Justicia	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	888,62	C. Específico Funcionarios Cuerpo Nal. Justicia	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	33237,28	Otras R. Complementarias Funcionarios Nal. Justic	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4946,9	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	339,4	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	881,05	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	448,62	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	111,06	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	6,92	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	911,08	Otro personal	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2724	S. Social Funcionarios Cuerpos Nal. Justicia	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	402,84	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	95,64	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	124,08	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	258,19	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	519,83	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	573,52	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	122,43	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	176,76	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	364,59	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	774,5	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	720,92	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	146,69	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	209,87	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	404,41	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	874,36	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	342,35	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	103,88	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	112,01	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	237,03	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	520,73	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	642,31	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	160,91	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	198,71	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	389,07	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	849,84	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	216,66	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	26	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	58,97	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	111,17	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	221,93	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	862,74	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	222,61	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	269,29	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	530,38	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1105,83	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	225,52	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	37,46	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	43,83	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	65,2	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	37,22	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	829,51	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	197,61	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	250,78	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	489,73	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1008,57	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4,04	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	744,32	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	105,57	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	141,65	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	170,96	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	37,22	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	42019,73	Transerencia al INAEM para Operaciones Corriente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1072,4	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	280,07	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	339,65	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	713,59	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1576,87	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	0,21	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	595,19	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	84,29	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	113,25	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	114,46	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	250,12	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4129,81	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1035,18	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1288,86	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2579,36	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	5631,93	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	123,91	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	15,33	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	23,21	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	14,64	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	301,92	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	73,12	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	93,27	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	184,57	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	401,56	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	458,33	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	107,17	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	140,05	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	274,82	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	604,54	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3487,43	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	952,09	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1067,42	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1979,76	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4225,12	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	0,35	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	841,47	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	139,68	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	163,53	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	142,94	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1593,09	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	388,88	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	482,61	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	964,79	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2052,65	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1414,52	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	221,62	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	272,69	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	363,02	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	22,5	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	7,5	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2143,6	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	23,37	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	44,75	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	127,82	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	10632,08	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2363,17	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3153,58	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	5926,21	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	12455,71	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3546,08	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	518,85	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	677,49	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	733,39	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	45	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	9	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	10790,06	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2215,64	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3058,51	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	5350,14	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	11830,24	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2959,42	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	456,73	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	569,36	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	663,08	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1956,79	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	483,18	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	579,24	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1048,01	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2288,54	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	51,86	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1,7	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	8,93	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2,39	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3683,38	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1039,4	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1117,53	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1993,59	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4232,55	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	66,47	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1357,81	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	177,94	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	255,96	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	293,02	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	45	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	9	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	6860	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1677,16	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2026,82	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3642,98	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	7575,3	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	8,63	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2334,02	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	288,3	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	437,05	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	545,32	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	69	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	19,5	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1125,81	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	354,44	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	370,32	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	787,43	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1683,94	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	0,58	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	448,53	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	59,6	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	84,69	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	139,17	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	573,75	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	225	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2495	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	536,05	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	749,8	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1478,95	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2971,02	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	638,83	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	74,07	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	118,82	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	113,39	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	865,12	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	149,8	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	249,21	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	480,32	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	892,08	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	882,12	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	191,58	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	271,58	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	562,17	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1171,28	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	51,86	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	6,81	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	9,78	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	24,21	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	840,8	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	139,59	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	242,7	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	475,82	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1002,82	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1047,81	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	215,02	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	313,12	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	615,89	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1268,84	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	41,72	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	5,11	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	7,8	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	6,34	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1264,08	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	333,72	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	392,02	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	768,42	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1596,28	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	331,36	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	45,98	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	62,89	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	101,1	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	18	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	9	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3610,79	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	752,35	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1079,34	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2130,92	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4057,33	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	139,93	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2285,39	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	353,24	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	436,24	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	424,2	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	133,01	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	39,94	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	5536,32	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1215,62	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1674,55	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3304,98	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	6364,28	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	145,02	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	65,17	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	5,96	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	11,86	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	10	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3018479,76	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1371,03	Transferencia al SALUD para Operaciones Corrientes	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	296,05	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	405,19	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	764,07	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1621,25	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	16235,87	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3464,28	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4581,36	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	7797,64	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	18377,87	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	248,1	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	833,98	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	117,49	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	158,58	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	150,6	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	83,85	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	17,15	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	204,16	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	35,63	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	59,66	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	125,56	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	259,63	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	822,48	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	216,95	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	251,71	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	504,27	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1126,3	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	0,57	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	139,02	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	17,03	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	26,01	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	31,56	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	435,46	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0		Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	108,02	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	131,45	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	263,52	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	569,63	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	492,45	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	128,99	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	151,82	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	307,08	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	655,81	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	558,5	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	99,86	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	168,46	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	352,39	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	742,73	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	7893,62	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1776,48	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2375,66	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4607,04	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	9443,02	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4,49	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	16187,7	Sueldos Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	851,25	Trienios Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	5257,14	Pagos Extras Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	10300,15	Complemento Destino Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	29727,92	Complemento Especifico Personal Funcionario Docent	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1998,48	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	292,62	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	381,35	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	390,83	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	166,92	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	27,82	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	50000	Gratificaciones de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	36,47	Seguridad Social Personal Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	382,16	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	112,65	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	116,06	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	219,17	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	402,33	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	15,41	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	0,63	Casa vivienda	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	36266,07	Sueldos Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1844,39	Trienios Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	9517,56	Pagos Extras Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	19063,22	Complemento Destino Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	26290,34	Complemento Especifico Personal Funcionario Docent	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	75,48	Otras Retrib. Complem. Personal Funcionario Docen	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	332,51	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	57,9	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	65,07	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	52,81	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	45	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	7,5	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1642,1	Seguridad Social Personal Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	460,44	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	99,77	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	139,12	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	274,49	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	591,38	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	133,1	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	43,18	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	627,65	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	117,28	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	182,75	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	351,59	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	609,75	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4052,47	Sueldos Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	808,37	Trienios Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1157,01	Pagos Extras Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2124,63	Complemento Destino Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4259,94	Complemento Especifico Personal Funcionario Docent	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1488,14	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	170,28	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	276,4	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	210,34	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	108	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	18	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3407,44	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	663,21	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	975,96	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1785,12	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2849,32	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1,85	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	18,61	Casa vivienda	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1738797,98	Sueldos Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	40092,42	Trienios Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	442739,59	Pagos Extras Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	879025,16	Complemento Destino Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1408327,53	Complemento Especifico Personal Funcionario Docent	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	650,39	Otras Retrib. Complem. Personal Funcionario Docen	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	10138,81	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1093,22	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1872,01	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1191,97	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	5281,55	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1053,15	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4753,62	Salario Base Personal Laboral Eventual Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	975,16	Otras Remuneraciones Pers Laboral Eventual Docent	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	34848,11	Seguridad Social Personal Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	7687,46	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1554,54	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2259,94	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4830,47	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	7431,98	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	16,88	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1,59	Casa vivienda	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1551193,8	Sueldos Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	50461,99	Trienios Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	403996,48	Pagos Extras Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	824196,37	Complemento Destino Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1006696,59	Complemento Especifico Personal Funcionario Docent	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	312,61	Otras Retrib. Complem. Personal Funcionario Docen	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	37851	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4055,76	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	6984,46	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4886,71	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4307,7	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	771,75	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	6651,16	Otro personal	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	62776,52	Seguridad Social Personal Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3532,91	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	682,76	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1017,69	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1890,49	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3297,44	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	44,7	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	0,85	Casa vivienda	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	491630,8	Sueldos Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	5263,05	Trienios Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	126005,7	Pagos Extras Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	259334,37	Complemento Destino Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	312405,44	Complemento Especific Personal Funcionario Docent	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	189,22	Otras Retrib. Complem. Personal Funcionario Docen	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2764,14	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	281,51	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	507,61	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	591,2	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	495,26	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	182,54	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	7175,35	Seguridad Social Personal Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	624,9	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	127,73	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	186,54	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	366,62	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	626,85	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	0,37	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	62008,93	Sueldos Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2763,78	Trienios Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	16309,09	Pagas Extras Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	33184,2	Complemento Destino Personal Funcionario Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	40708,69	Complemento Especific Personal Funcionario Docent	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3455,24	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	418,06	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	645,55	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	527,37	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	387	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	139,5	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	7819,21	Seguridad Social Personal Docente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2081,68	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	444,32	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	621,07	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1200,41	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2597,87	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	5,37	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	41,72	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	5,11	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	7,8	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	6,34	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	102,96	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	17,16	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1097,5	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	286,55	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	341,3	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	676,58	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1481,35	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2443,08	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	543,65	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	721,66	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1343,2	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2766,91	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	59,61	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1789,92	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	234,35	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	337,38	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	548,99	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	405,99	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	80,17	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	603,52	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	146,08	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	181,59	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	339,92	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	734,14	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	171,88	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	8,43	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	30,05	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	37,35	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	21	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	7,5	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3697,19	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	616,2	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1298,05	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	325,02	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	386,16	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	693,9	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1515,46	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2486,48	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	329,49	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	469,33	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	593,2	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	525	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	75	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1976,78	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	401,7	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	573,8	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1077,11	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2285,56	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	513,27	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	68,96	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	97,04	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	126,62	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	269,7	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	44,95	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1403,24	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	369,54	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	420,66	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	757,58	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1599,28	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2,03	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1630,48	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	127,71	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	293,03	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	316,04	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	115,5	Salario base de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	19,25	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	14734,5	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2949,99	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	4233,77	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	7727,08	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	16391,53	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	47,21	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	3737,7	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	499,01	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	706,12	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	769,04	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	12851,65	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	764,69	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	155,51	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	220,04	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	412,52	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	880,54	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	28,98	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	467,71	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	52,79	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	86,75	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	76,66	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1962,6	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	321,62	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	558,91	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1069,24	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2278,13	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	41,72	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	6,81	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	8,09	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	11,56	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1359,76	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	247,01	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	394,13	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	758,01	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1622,4	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	979,37	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	76,92	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	176,05	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	268,13	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1498,46	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	373,53	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	452,26	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	863,93	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1899,81	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	343,3	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	38,31	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	63,6	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	83,55	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	179490,61	Transfendencia al IASS para Operaciones Corrientes	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	2230,47	Transfendencia Servicios Sociales a IA	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	11003,4	Transfendencia Servicios Sociales a IAM	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	470,89	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	119,04	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	150,81	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	314,93	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	629,56	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1637,42	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	257,24	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	449,43	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	801,9	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	1620,43	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	41,72	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	5,11	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	7,8	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	7,27	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	220,91	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	40,45	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000009	12-04-2010	0	65,34	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.6 y D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3530000009	13-04-2010	0	4132,06	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRIH y art.6 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3530000009	13-04-2010	0	6748,92	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRIH y art.6 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3530000009	13-04-2010	0	11415,47	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRIH y art.6 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3710000008	30-04-2010	0	67775,44	Telefónicas	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRIH y art.6 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3140000007	09-04-2010	0	250000	Reconversión de plantaciones frutícolas	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRIH y art.6 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3140000011	20-04-2010	0	186106,01	Selección genética resistencia EET en ganado ovín	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRIH y art.6 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3160000001	14-04-2010	0	114989,65	Otros conciertos de Asistencia Sanitaria	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRIH y art.6 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3160000002	15-04-2010	0	112645,75	Otros conciertos de Asistencia Sanitaria	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRIH y art.6 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3160000003	15-04-2010	0	104800	Otros conciertos de Asistencia Sanitaria	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRIH y art.6 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3180000013	14-04-2010	0	273932,25	Edificios y otras construcciones	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRIH y art.6 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3180000014	14-04-2010	0	179120,6	Edificios y otras construcciones	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRIH y art.6 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3180000018	09-04-2010	0	172452	Equipos para procesos de información	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRIH y art.6 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3180000018	09-04-2010	0	9557	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRIH y art.6 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3180000022	12-04-2010	0	12000	Gastos de divulgación y promoción	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRIH y art.6 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3180000023	20-04-2010	0	28542,12	Otro inmovilizado material	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRIH y art.6 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000007	09-04-2010	0	14000	Atenciones protocolarias y representativas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRIH	CONSEJERO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3120000007	09-04-2010	-14000	0	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRIH	CONSEJERO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3180000035	09-04-2010	-17000	0	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRIH	CONSEJERO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3180000035	09-04-2010	0	17000	Atenciones protocolarias y representativas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRIH	CONSEJERO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3200000004	15-04-2010	-8029,62	0	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRIH	CONSEJERO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3200000004	15-04-2010	0	8029,62	Reuniones y conferencias	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRIH	CONSEJERO DEL DEPARTAMENTO
MCRD	3140000013	20-04-2010	0	3725,86	Sueldos de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3140000013	20-04-2010	0	322,92	Trianos de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3140000013	20-04-2010	0	975,63	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3140000013	20-04-2010	0	1926,36	Complemento de destino de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3140000013	20-04-2010	0	2536,62	Complemento específico de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3140000013	20-04-2010	-7394,46	0	Salario base de Personal Laboral Fijo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3140000013	20-04-2010	-426,96	0	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3140000013	20-04-2010	-1303,57	0	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3140000013	20-04-2010	-362,4	0	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.a) TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3100000007	20-04-2010	0	17500	Master en Gestión Pública	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.c) TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3100000007	20-04-2010	-17500	0	Subvenciones en materia institucional	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.c) TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3110000008	15-04-2010	-20000	0	Ayudas de Protección Civil	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.c) TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3110000008	15-04-2010	0	20000	Ayudas de Protección Civil	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.3.c) TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3110000006	05-04-2010	0	47739	Ayudas de Protección Civil	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3110000006	05-04-2010	-47739	0	Ayudas de formación a la Policía Local	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3180000016	05-04-2010	-19000	0	Telefónicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3180000016	05-04-2010	-7000	0	Postales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3180000016	05-04-2010	-3000	0	Otros riesgos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3180000016	05-04-2010	0	29000	Circuito de Artes Escénicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3180000037	21-04-2010	-32080	0	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3180000037	21-04-2010	0	32080	Subvenciones a Centrales Sindicales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.4 TRIH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000011	28-04-2010	0	5485223,39	Fondo de Acción Social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8ª LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000011	28-04-2010	-5485223,39	0	Fondo de Acción Social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 8ª IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3120000010	12-04-2010	0	202877,62	Telefónicas	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	0	67775,44	Transferencia a AST para Operaciones Corrientes	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-2000	0	Reparación y conservación material de transporte	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-2000	0	Ordinario no inventariable	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-1000	0	Primas de vehículos	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-268,8	0	Tributos estatales	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-1000	0	Remuneraciones a agentes mediadores independiente	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-6658,77	0	Transferencia al Instituto Tecnológico Aragón	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-32000	0	Otros trabajos realizados por otras empresas	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-32000	0	Estudios y trabajos técnicos	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-6381,68	0	Otros trabajos realizados por otras empresas	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-1282,64	0	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-61943,43	0	Otros trabajos realizados por otras empresas	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-50000	0	Libros y otras publicaciones	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-14000	0	Ordinario no inventariable	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-4500	0	Material informático	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-4000	0	Otros suministros	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-6000	0	Transporte	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-2263	0	Limpieza y aseo	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-1000	0	Locomoción	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000010	12-04-2010	-42354,74	0	Otros suministros	GESTIÓN UNIFICADA	art. 7.3 IP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3540000003	27-04-2010	-6670,22	0	Otros trabajos realizados por otras empresas	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3540000003	27-04-2010	-112800	0	Casas de acogida	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3710000007	30-04-2010	-555986,12	0	Rep. y conserv. equipos procesos de información	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3740000001	20-04-2010	-17960,3	0	Reparación y conservación material de transporte	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3740000001	20-04-2010	-7000	0	Rep. y conserv. equipos procesos de información	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3740000001	20-04-2010	-12200	0	Mobiliario y enseres	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3740000001	20-04-2010	-5000	0	Otro material de oficina	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3740000001	20-04-2010	-8000	0	Vestuario	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3740000001	20-04-2010	-4000	0	Telefónicas	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3740000001	20-04-2010	-11100	0	Becarios proyectos investigación	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3760000000	07-04-2010	-4000	0	Atenciones protocolarias y representativas	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3760000000	07-04-2010	-5000	0	Gastos de divulgación y promoción	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3760000000	07-04-2010	-5000	0	Reuniones y conferencias	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3760000000	07-04-2010	-9000	0	Otros gastos diversos	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3760000000	07-04-2010	-2837,23	0	Seguridad	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3770000000	27-04-2010	-317,93	0	Ordinario no inventariable	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3770000000	27-04-2010	-2000	0	Gastos de divulgación y promoción	BAJA POR ANULACIÓN	art. 7.4 IP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3710000005	08-04-2010	0	604335,66	Rep. y conserv. equipos procesos de información	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3710000005	08-04-2010	0	7804,47	Estudios y trabajos técnicos	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3710000005	08-04-2010	0	16962,5	Otros trabajos realizados por otras empresas	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRD	3710000005	08-04-2010	0	4957,3	Maquinaría, instalación y utillaje	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3710000005	08-04-2010	0	38090,88	Inmovilizado Inmaterial	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRIH	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRED	3140000008	09-04-2010	0	46120	Control Oficial de Rendimiento Lechero	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRIH y 8.2 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRED	3140000009	09-04-2010	0	1072517,64	Bienes destinados para uso general	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRIH y 8.2 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRED	3140000010	20-04-2010	0	25117,91	Selección genética resistencia EET en ganado ovino	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRIH y 8.2 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRED	3140000010	20-04-2010	0	61000	Selección genética para resistencia EET en ovino	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRIH y 8.2 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRED	3180000019	12-04-2010	0	90255,53	Edificios y otras construcciones	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRIH y 8.2 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRED	3180000020	12-04-2010	0	42407,42	Edificios y otras construcciones	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRIH y 8.2 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRED	3180000021	12-04-2010	0	29462,66	Edificios y otras construcciones	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRIH y 8.2 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRED	3180000027	12-04-2010	0	192108,2	Edificios y otras construcciones	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRIH y 8.2 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRED	3180000028	12-04-2010	0	164784,76	Edificios y otras construcciones	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRIH y 8.2 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO
MCRED	3180000029	12-04-2010	0	181436,13	Edificios y otras construcciones	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRIH y 8.2 LP	CONSEJ. ECON., HAC. Y EMPLEO



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza

www.cortesaragon.es

Imprime: a+d arte digital - Ctra. de Madrid, km 315,7 - 50012 Zaragoza

Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219 - Impreso en papel reciclado 

